

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CLAUSURA**

**ACTA 395**

**Diciembre 17 de 2013**

# ÍNDICE

## ACTA 395

<b>Asistencia</b>	<b>3</b>
<b>Orden del Día</b>	<b>3</b>
<b>Aprobación del Orden del Día</b>	<b>5</b>
<b>Segundo Debate Proyectos de Acuerdo</b>	<b>6</b>
<b>N° 226 de 2013:</b>	
“Por el cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín a la Sociedad de la Información y la universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones”.	
<b>N° 206 de 2013:</b>	<b>14</b>
“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación del programa de conexión a Internet inalámbrica y gratuita Wi-Fi, al interior de estaciones, trenes y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte del Valle del Aburrá-SITVA para el Municipio de Medellín”.	
<b>Discusión y adopción de actas</b>	
Se aprobaron las actas 368 a la 371; 373 a la 375; 378, 379 y 381 a la 384; las actas 377 y 385 a la 394 y 395.	<b>23</b>

<b>Lectura de Comunicaciones</b>	<b>23</b>
<b>Proposiciones</b>	<b>23</b>
<b>Asuntos Varios</b>	<b>24</b>
<b>Acto de Clausura</b>	<b>39</b>
<b>Anexos</b>	<b>57</b>



FECHA: Medellín, 17 de diciembre de 2013

HORA: De 7:15 a.m a 10:45 a.m

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente  
Aura Marleny Arcila Giraldo  
Luis Bernardo Vélez Montoya  
Juan David Palacio Cardona, Secretario General  
Carlos Mario Mejía Múnera  
Fabio Humberto Rivera Rivera  
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos  
Rober Bohórquez Álvarez  
Miguel Andrés Quintero Calle  
Jaime Roberto Cuartas Ochoa  
Yefferson Miranda Bustamante  
María Mercedes Mateos Larraona  
Álvaro Múnera Builes  
Carlos Alberto Bayer Cano  
Juan Felipe Campuzano Zuluaga  
Ramón Emilio Acevedo Cardona  
José Nicolás Duque Ossa  
Santiago Manuel Martínez Mendoza  
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez  
Óscar Hoyos Giraldo  
Carlos Mario Uribe Zapata  
Roberto de Jesús Cardona Álvarez

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate

**N° 206 de 2013:**

“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación del programa de conexión a Internet inalámbrica y gratuita Wi-Fi, al interior de estaciones, trenes y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte del Valle del Aburrá-SITVA para el Municipio de Medellín”.

Proponente

Concejal:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Ponentes

Concejales:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa, coordinador

Aura Marleny Arcila Giraldo

José Nicolás Duque Ossa

**N° 226 de 2013:**

“Por el cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín a la Sociedad de la Información y la universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones”.

Proponentes:

Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa

Vicealcalde de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y Alianzas

Público Privadas, Luis Felipe Hoyos Vieira

Secretario de Desarrollo Económico, Tomas Cipriano Mejía Sierra

Concejala Aura Marleny Arcila Giraldo

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

John Jaime Moncada Ospina

Rober Bohórquez Álvarez

Juan Felipe Campuzano Zuluaga

4° Discusión y adopción de actas anteriores

Se encuentran revisadas y en la red /G/:Actas/ borrador/ revisadas/ las actas 368 a la 371; 373 a la 375; 378, 379 y 381 a la 384. Y se encuentran digitadas

y en la red /G/:Actas/borrador/plenaria/ las actas 377 y 385 a la 394. Y se pone en consideración la aprobación del Acta de Clausura # 395.

5° Lectura de Comunicaciones

6° Propositiones

7° Asuntos Varios

8° Acto de Clausura

- Himno Nacional
- Palabras del presidente del Concejo de Medellín, John Jaime Moncada
- Palabras del Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria
- Himno Antioqueño

DESARROLLO:

**1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

**2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

“Solicito modificación del orden del día, para que iniciemos con el proyecto de acuerdo 226 y continuemos con el 206”.

No se presentaron más intervenciones. **Se aprobó el orden del día con las modificaciones.**

### 3° PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

Los proyectos de acuerdo que se discutieron fueron los siguientes:

#### N° 226 de 2013:

“Por el cual se crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín a la Sociedad de la Información y la universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones”.

Proponentes:

Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa

Vicealcalde de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y Alianzas Público Privadas, Luis Felipe Hoyos Vieira

Secretario de Desarrollo Económico, Tomas Cipriano Mejía Sierra

Concejala Aura Marleny Arcila Giraldo

Ponentes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

John Jaime Moncada Ospina

Rober Bohórquez Álvarez

Juan Felipe Campuzano Zuluaga

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia ni al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Realmente me sueño este fondo dentro de cinco, seis, siete años como una gran empresa líder en el país de la universalización de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el artículo primero, por supuesto se crea el fondo. En el artículo segundo se dice cuál es la naturaleza jurídica que es un fondo cuenta especial sin



personería jurídica. En el artículo tercero se habla del objetivo del fondo, cuyo objetivo básico es la financiación de planes, programas y proyectos del Municipio de Medellín, orientados a la universalización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El artículo cuarto habla de las diferentes fuentes de financiación del fondo, una de ellas tiene que ser los recursos para la constitución que estamos hablando de \$14.000 millones, el 1% provenientes de la transformación accionaria de UNE EPM Telecomunicaciones.

La segunda fuente de financiación son los excedentes de Empresas Públicas de Medellín en lo que tiene que ver con UNE, de los futuros excedentes. En este caso se dice que cada administración podrá decretar en cada oportunidad en qué porcentaje de cada vigencia fiscal se destinará.

La tercera fuente de financiación son los aportes adicionales propios del Municipio de Medellín, que cada Administración evaluará de acuerdo a los planes y a su Plan de Desarrollo.

El cuarto, serían los aportes provenientes del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del orden nacional.

Esto es bien importante porque hay un Fontic a nivel nacional y financia recursos, hasta donde tengo entendido, por un monto igual al case de la Administración Municipal.

Claro que es mediante presentación de proyectos que en eso hay muchísimos y en este caso estaríamos hablando de otros \$14.000 millones, lo que el fondo podría tener para el 2014 o aspirar a tener \$28.000 millones con los aportes inmediatos del gobierno nacional. La otra fuente de financiación serían los aportes provenientes del Sistema Nacional de Regalías, muy importante porque los entes territoriales tenemos que aprender a aprovechar en el buen sentido de la palabra.

Este por supuesto también es mediante presentación de proyectos, la cultura de proyectos que se está manejando en los últimos tiempos, tanto a nivel municipal como nacional y el Sistema Nacional de Regalías tiene inmensos recursos para estos temas.

El sexto sería aportes de gremios y personas jurídicas. Por supuesto podrá recibir donaciones de cualquier origen.

El artículo 5º habla de la pertinencia del fondo con la universalización de las tecnologías de la información y la comunicación.

El artículo 6º habla de un aspecto muy importante, que aspiro que sea de un impacto muy grande en la ciudad y que estuvo en la discusión y forma estructural cuando la transformación de UNE y es la creación de la Oficina de Protección al Usuario de las TIC´s.

También hay otro aspecto muy importante en este proyecto y es que a las organizaciones sociales se les podrá asignar recursos mediante proyectos para infraestructura y equipos en el marco de las políticas nacionales de universalización de las TIC´s.

Considero que este proyecto de acuerdo con otros tan importantes como el Plan de ciencia, tecnología e innovación, como el de las políticas de universalización y como tantos otros proyectos importantísimos este Concejo ha tramitado, le agrega mucho valor al desarrollo de la ciudad”.

La Presidencia:

“Registramos la presencia del doctor Tomás Cipriano Mejía Sierra, secretario de Desarrollo Económico; del doctor Hernán Darío Elejalde, subdirector Ejecutivo Financiero del Área Metropolitana; doctor Carlos Mario Gómez, secretario General del Área; Jairo Velásquez, jefe de Informática del Área Metropolitana; Juan Esteban Martínez, subdirector de Movilidad”.

Intervino el secretario de Desarrollo Económico, Tomás Cipriano Mejía Sierra:

“Explicar la importancia de este proyecto de acuerdo. Ayer aprobamos el proyecto para la universalización de las TIC´s, esta vez nos corresponde el tema del Fontic. Recordemos que el Fontic queda como uno de los proyectos enmarcados en ese proyecto sombrilla de la universalización de las TIC´s, en donde nos concentraremos en lo que tiene que ver con puntos de conectividad en espacios públicos y la generación de contenidos digitales, enfocados también a la población discapacitada”.

Intervino la Directora del Programa Medellín Ciudad Inteligente, Ana Isabel Palacios:

“Nosotros vamos a trabajar desde el programa con este fondo del Fontic.

¿Qué tenemos planeado? Primero, una línea gruesa de conectividad e inclusión digital, donde se espera gastar el 88% de los recursos del primer año en sitios nuevos de conexión a Internet y el segundo año, un 90% del total del total de los recursos para otros sitios.

Para el 2015, vamos a tener un total de 273 sitios nuevos de conexión a Internet, que incluyen tres tipos de formato que son punto de navegación de sitio de gobierno, que es donde se tiene la conectividad gratuita y unos dispositivos para que la gente ingrese a Internet; sitio público que solo el punto Wi-Fi ha abierto y los corredores digitales que es cuando uno tiene diferentes puntos y los une para que no se pierda la conectividad de un punto a otro.

Y en cuanto a los contenidos y servicios se tienen dos temas para ambos años. El primero, son servicios desarrollados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en relación con las personas con algún tipo de discapacidad, que podamos darle acceso por medio de dispositivos que se adhieren a los sitios donde ya tenemos conectividad, o porque por ejemplo los contenidos son traducidos en lenguaje de señas o tienen diferentes ayudas para que cierta población pueda acceder a ellos.

Y la otra, son grandes servicios de ciudad, por ejemplo una agenda de ciudad o una herramienta de datos abiertos. En ese formato vamos a trabajar de la mano con las secretarías y los entes descentralizados para sacar servicios al aire que tengan buena experiencia de usuario y que sean sostenibles en el tiempo. Es decir, tanto la conectividad como los servicios deben tener un modelo de sostenibilidad, a pesar de que del Fontic salga una inversión inicial.

Eso es a grandes rasgos lo que se va a hacer con el Fontic. La oficina de atención al usuario, tenemos ya una cita para discutir cuál es el alcance de esta oficina, porque tenemos que tener en cuenta que si hay delitos informáticos, hay un punto donde ir o si es acercamiento de cuál es la oferta, cuál va a ser la ruta del usuario, pero es un tema que tenemos dentro de los servicios de ciudad, contemplados con los fondos del Fontic”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Para dejar constancia o definir muy bien el criterio de este acuerdo, que son dos aspectos estructurales. Una es la masificación, la universalización de todas las tecnologías de la información y las comunicaciones y la otra, que debe arrancar en forma simultánea del 2014 es la oficina de protección al usuario.

Eso no se puede dejar como un aspecto secundario, porque desde el principio hemos dicho que es un aspecto estructural. Quiero que eso no solo quede en el discurso de la Administración sino como un proyecto para iniciarse en el 2014. Esto es lo que espera la ciudad, que la Administración Municipal lidere la defensa y protección del usuario y esa es la idea. Inclusive llegar en determinado momento a facilitar la representación del usuario.

Esto tiene que quedar muy claro en la aprobación de este segundo debate. La propuesta es muy clara, los dos aspectos, tanto la universalización como la creación de la oficina de protección al usuario, porque creo que es un aspecto complementario y que realmente garantiza que la universalización se dé con calidad y también se dé siempre teniendo al usuario como eje estructural y aspecto fundamental en la prestación que recibe.

Quiero que la Administración reciba este mensaje muy claro, son los dos ejes fundamentales del acuerdo y no se puede trabajar uno solo a partir de 2014, deben ser los dos”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Este proyecto fue lo que nos enlazó a muchos concejales para votarlo positivo, porque aquí estamos buscando la defensa del usuario y la ampliación de la cobertura. Esperamos que con este fondo las telecomunicaciones lleguen a las 52 veredas más distantes de la ciudad, porque los subsidios de telefonía y de Internet a partir de 2015 desaparecen y este acuerdo es el que nos tiene que garantizar eso.

Ahí es donde aparece la importancia de este acuerdo y que nos dé la garantía, porque nos dimos aquí una pela muy grande ante la ciudad, defendiendo la parte social, de la cobertura, servicio y calidad al usuario de las telecomunicaciones. Que la Administración le dé la importancia, porque aquí el gerente de EPM y el Presidente de UNE nos dieron las garantías que se iba a

mejorar el tema de la cobertura. Porque aquí todavía en pleno siglo 21 tenemos veredas sin telecomunicaciones, sin telefonía, sin Internet.

De alguna manera tenemos que retribuir a la comunidad menos favorecida con este proyecto de acuerdo y me atrevo a decir es la carta de presentación de nosotros, es la garantía de nosotros de haber votado lo de UNE, peleamos mucho por esto, para demostrar a la sociedad que con lo de UNE hicimos algo muy bueno y que va a beneficiar a las comunidades menos favorecidas”.

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

“Son tres proyectos que vienen enlazados y revisten una importancia vital. El de la universalización, el del fondo de los TIC’s y el de Wi-Fi en el sistema integrado de transporte. Esperamos y vamos a estar pendientes del desarrollo que le den a este proyecto en la Administración, a los tres, esto no es charlando ni es mamando gallo. Ayer noté cierta cosita con el proyecto de universalización, inclusive el doctor Bernardo en muy buen momento expuso lo del presupuesto. Vamos a estar encima y en el 2014 no nos van a aguantar encima, porque son proyectos que los tiene que respetar la Administración y dar toda la seriedad”.

Intervino la Directora del programa Medellín ciudad inteligente, Ana Isabel Palacios:

“Estamos de acuerdo con la importancia del fondo. En cuanto a la oficina de protección al usuario, no es menos importante, doctora Aura, lo estamos evaluando para entender realmente qué es lo que debe hacer esa oficina y complementando eso, el programa “Medellín ciudad inteligente” es lo que viene haciendo. Si hay que informarle al usuario dónde se conecta, es lo que hacemos. Si hay que contarle cuál es la oferta que hay, se la contamos.

Como va a ser un servicio, estamos en esa evaluación de cómo se va a enfocar, cuáles son los canales, cómo llegarle a la gente, cuál es la oferta de esa oficina. Pero lo tendremos en cuenta y lo vamos a discutir a medida que vamos avanzando, porque sabemos que es prioridad y total apoyo al proyecto, estamos de acuerdo que es importante que la gente tenga cobertura, que llegue a los lugares más marginados, porque finalmente es lo que ha venido haciendo el programa”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración el Articulado. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle
12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
13. María Mercedes Mateos Larraona
14. Carlos Alberto Bayer Cano
15. Álvaro Múnera Builes
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
19. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Título.** Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera

6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle
12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
13. María Mercedes Mateos Larraona
14. Carlos Alberto Bayer Cano
15. Álvaro Múnera Builes
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
19. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle
12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
13. María Mercedes Mateos Larraona
14. Carlos Alberto Bayer Cano
15. Álvaro Múnera Builes
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

19. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

**N° 206 de 2013:**

“Por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación del programa de conexión a Internet inalámbrica y gratuita Wi-Fi, al interior de estaciones, trenes y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte del Valle del Aburrá-SITVA para el Municipio de Medellín”.

Proponente

Concejal:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Ponentes

Concejales:

Jaime Roberto Cuartas Ochoa, coordinador

Aura Marleny Arcila Giraldo

José Nicolás Duque Ossa

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y del Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Quiero exponer los beneficios que tendrá este proyecto. Entendemos que la ciudad va a potenciar esa vocación que ha venido adquiriendo de ciencia y tecnología, un distrito que el día de mañana podría ser de ciencia y tecnología, como la ciudad más innovadora del mundo, la ciudad de grandes eventos, una ciudad conectada con el mundo, multilingüe.

Y tenemos que estar a la vanguardia de las principales ciudades del mundo. Medellín hoy cuenta con una excelente cobertura en servicios públicos



domiciliarios, Internet y telecomunicaciones. Existe a nivel nacional la política de ciencia y tecnología, contenida en la Ley 341 de 2009, en la que se defienden principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC's y en el Conpes 3582.

El Acuerdo Municipal 24 que contiene el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-20121 como política del desarrollo de la innovación en el Municipio de Medellín. Proyecto de acuerdo 203, aprobado ayer en el que se propone universalizar el acceso a las TIC's.

Proyecto de acuerdo 226 de 2013, que crea el Fondo Territorial para la vinculación de Medellín en la sociedad de la información y la universalización de las TIC's, llamado también Fontic. Beneficios de este proyecto: conectarse a Internet en forma gratuita y con navegación totalmente libre en todas las estaciones a través de una red inalámbrica de datos Wi-Fi.

Acceso wireless y banda ancha con total cobertura geográfica. Consultar acerca de la información de los eventos y centros culturales de la ciudad a través de aplicaciones que utilicen mapas y sistemas de GPS como soporte. Facilitar al usuario las herramientas de quejas y reclamos acerca de servicio y seguridad dentro del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá.

Buscamos con esto motivar el uso del sistema integrado de transporte, en la medida que estamos mejorando la calidad del servicio. Si podemos proporcionar conexión gratuita a todos los usuarios del Metro, vamos a tener la posibilidad de que muchas personas, si no tienen plan de datos a través de sus celulares, podrán hacer llamadas completamente gratuitas a través de Skype, de Viber, programas que existen hoy en Internet para hablar sin ningún costo.

Esto les representará a los usuarios un mejoramiento de su calidad de vida, entendiendo que desde el momento en que se suban al Metro, hasta que lleguen a sus trabajos o a su estudio, van a poder adelantar muchísimas actividades que les va a permitir realizarlas desde el Metro. Considero que tenemos una gran posibilidad de mejorar sustancialmente la calidad de servicio de los usuarios, pero también motivar cada vez más, que la gente utilice el sistema integrado de transporte.

Aquí hay unos antecedentes de Metros con conexión a Internet inalámbrica en el mundo. El Metro de Moscú, desde enero de 2012, el de Nueva York, inicialmente hoy arrancó con 30 estaciones que tienen servicio de conexión y en el 2015 estarán las 270 estaciones cubiertas. El Metro de Tokio, estaciones del sistema y solamente se presta el servicio por 15 minutos inicialmente. En Londres, en 56 estaciones del sistema por 60 minutos diarios, luego de los Juegos Olímpicos se instaló el cobro y el servicio lo presta Telefónica.

En Seattle, el Internet gratuito en todos los buses de la ciudad. En Tallin capital de Estonia, el Wi-Fi es gratuito a bordo de todos los trenes del Metro y en Santiago de Chile, es gratuito en 21 estaciones a partir de 2012 y la empresa que lo desarrolla es Claro. Una de las principales preocupaciones no solo de este proyecto sino de todos, es cómo se va a financiar, cómo puede ser autosostenible, porque sabemos que cada que sacamos un proyecto tiene unos cargos presupuestales para poderlos desarrollar.

En este proyecto, encontramos unas bondades y unas ventajas bastante interesantes, entendiendo que incluso esto puede generarle réditos económicos al Metro. Pocos servicios hoy en día en la ciudad pueden generarle recursos adicionales a nuestros sistemas públicos. Ofrecer Internet inalámbrico gratuito ya ha sido aplicado en varios países del mundo, no solo en sistemas de transporte sino en todo tipo de espacios públicos y privados, a partir de plataformas y portales cautivos, en los cuales se pueden ofrecer espacios publicitarios y bases de datos.

Esta semana recibimos la inquietud de unos jóvenes emprendedores de Medellín, que se ganaron el premio capital semilla y nos dijeron que habían escuchado la iniciativa de la conexión gratuita de Wi-Fi al Metro y que estábamos mirando la financiación y ellos ya desarrollaron un software, que lo que hace es que permite que la gente entre a Internet y puede financiarse con publicidad o a través de diferentes medios pagando una pauta publicitaria las empresas. Considero que hoy cualquier empresa del mundo estaría dispuesta a hacer el montaje de esta tecnología a cambio de operarlo, a manera de alianza público – privada, porque la gente desde que se monta en el sistema integrado de transporte todos los días en Medellín, son personas que estarán en el sistema cautivas y que solamente podrán ingresar a través de ese sistema a Internet.

Se muestra bastante atractivo para cualquier empresa, en la medida en que puedan proveer el servicio e incluso de la retribución que puedan tener por publicidad y otros servicios a empresas privadas, podrán dejarle recursos al Metro con toda seguridad. Tenemos una modificación en el articulado y en el orden del proyecto de acuerdo, por sugerencia de la Secretaria General. Si considera, señor Presidente, pasaría a leer las modificaciones:

**Artículo Primero.** Objeto. El programa estará dirigido a proporcionar a los usuarios del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá, los mecanismos tecnológicos que faciliten su acceso gratuito a las tecnologías de comunicación e información y todo el despliegue de nuevas prestaciones de telecomunicaciones que ofrece el mundo contemporáneo, así como nuevas posibilidades de servicios al interior del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como es la conexión a Internet inalámbrica gratuita Wi-Fi.

El artículo segundo se suprime.

El artículo quinto pasa a ser segundo, cambia y queda así:

**Artículo Segundo.** Mesa interinstitucional. Confórmese la mesa de trabajo interinstitucional para la creación del programa de conexión a Internet inalámbrica gratuita Wi-Fi dentro del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá para el Municipio de Medellín, la cual será liderada por la Subsecretaría de tecnologías de la Información de la Secretaría de Servicios Administrativos y contará con un representante de las siguientes dependencias:

- Subsecretaría de Tecnología de la Información
- Secretaría General
- Secretaría de Movilidad
- UNE
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Metro
- Metroplús
- Medellín ciudad inteligente

Otros actores:

Participarán como invitados los representantes de cada una de las organizaciones y/o agremiaciones de ciudadanos que se vinculen y muestren interés en aportar al programa.

**Parágrafo primero.** El proceso para la invitación y participación activa de los representantes de cada una de las organizaciones de medios de la mesa de trabajo, deberán reglamentarse aplicando los criterios de inclusión, igualdad y pluralismo, pudiéndose emplear el número de participantes de la mesa de trabajo en caso de ser necesario.

**Artículo Tercero.** Partiendo de la vocación de Medellín como ciudad innovadora, ciudad inteligente, ciudad de grandes eventos, ciudad multilingüe y aprovechando la excelente cobertura en Internet y telecomunicaciones que posee el programa de conexión a Internet inalámbrica gratuita Wi-Fi, dentro del sistema integrado de transportes del Valle de Aburrá, para el Municipio de Medellín, estará orientado por los siguientes principios:

**Acceso:** Se proporcionará a los usuarios del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá, los mecanismos tecnológicos que faciliten su acceso gratuito a las tecnologías de la comunicación e información y todo el despliegue de nuevas prestaciones de telecomunicaciones que ofrece el mundo contemporáneo, así como nuevas posibilidades de servicios al interior del Sitva.

**Calidad del servicio:** A partir de esta nueva modalidad de conectividad, se propenderá para que el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá mejore y agilice la prestación del servicio.

**Publicidad de información de ciudad:** en aras de fortalecer la vocación de ciudad turística, innovadora e inteligente de Medellín, se incentivará la consulta acerca de la información de ciudad, de los eventos y centros culturales y recreación que ofrece Medellín, a través de aplicaciones que utilice mapas y sistemas de georreferenciación para soporte.

Atención al ciudadano: Se facilitará al usuario el acceso a herramientas de PQRS y de consultas de horarios, frecuencias y rutas del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá.

**Artículo Cuarto.** Los criterios que orientarán la construcción del programa de conexión a Internet inalámbrica y gratuita Wi-Fi dentro del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá para el Municipio de Medellín son los siguientes:

Los usuarios del Sitva - Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá dentro del Municipio de Medellín, podrán conectarse a Internet de forma gratuita y con navegación totalmente libre en todas las estaciones y demás componentes del SITVA a través de una red inalámbrica de datos WI-FI, acceso Wireless y banda ancha con total cobertura geográfica. Con el objeto de racionalizar su uso, el programa debe establecer los tiempos de servicios y debe proporcionarlos por un tiempo limitado pero suficiente.

La cobertura estimada estará determinada por la capacidad del modelo elegido para la prestación del servicio y conforme se agregarán componentes y kilómetros al SITVA también se extenderán progresivamente. El ancho de banda destinado al servicio no está destinado por el equipo final de usuario puesto que todos los equipos compartirán el ancho de banda de los servicios lo cual debe limitarse a una cantidad determinada de KBBS máxima para cada equipo al final del usuario que se conecta en la estación con base en el WI-FI.

Se garantizará el libre acceso a sitios Web de información, contenido, transaccionales, y otros que ayuden a la sostenibilidad el programa. En aras de garantizar su buen uso y todo tipo de consulta que pueda afectar la calidad y la prestación óptima de servicio, el programa procurará bloquear a través de un filtrado de contenidos páginas WEB de sexo, pornografía infantil y violencia, vídeos, juegos de azar y cualquier otro tipo de información que se considere nociva.

**Parágrafo.**

Se tendrá en cuenta los criterios que se decidan de manera concertada en la mesa de trabajo a la que hace referencia el artículo 2° del presente acuerdo municipal.

El artículo sexto pasa a ser quinto, cambia y queda así.

**Artículo Quinto.** Vinculación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá dará a conocer el presente acuerdo municipal a la junta metropolitana para propender que se vincula a la implementación del presente programa a los municipios que hacen parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en donde la prestación del servicio de transporte se dé por el SITVA.

El artículo séptimo pasa a ser sexto, cambia y queda así.

**Artículo Sexto.**

A través del Fondo Territorial para la vinculación de Medellín en la sociedad de la información y la universalización de las TIC y de los recursos destinados para el Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación adoptado en el 2012, para los próximos 10 años se asignarán los recursos que inicialmente se requieran para la ejecución del presente acuerdo.

La mesa interinstitucional diseñará un modelo de negocios que haga el programa autosostenible y autosustentable.

El artículo octavo pasa a ser séptimo, cambia y queda así.

**Artículo Séptimo.** Reglamentación.

De conformidad con la potestad reglamentario consagrada en la Constitución, en la ley 136 de 1994 y de más normas concordantes, el Alcalde reglamentará el presente acuerdo municipal”.

Intervino el secretario General del Área Metropolitana, Carlos Mario Gómez:

“Con respecto a este proyecto de acuerdo nos parece esencial y de tiempo atrás la concejala Aura Marleny ha sido amiga de acercar las tecnologías al ciudadano y ahora este proyecto de acuerdo implementa esa política pública de acercamiento a las tecnologías de la información al ciudadana y sobre todo en forma gratuita. El Área Metropolitana a través de su Director y Equipo Directivo estamos comprometidos con esta iniciativa y nos parece fundamental incorporarla al SITVA.

Decirle al Concejo que hay un compromiso del Área Metropolitana para dicha implementación.

En segundo lugar, viene el trabajo en la mesa y es definir el modelo del negocio, doctor Jaime, que lo veo todavía crudo porque surgen algunos interrogantes como qué pasa sino se comercializa lo suficiente, quién subsidiaría y lo otro es que tecnologías vamos a usar y bajar a los elementos más técnicos y cuál sería el modelo y eso le corresponde al doctor Jairo y los técnicos y al Subsecretario de Tecnología del Municipio.

Todos estos tipos de preguntas es importante resolverlas pero con la voluntad del Concejo y de los actores y en eso quiero llamar la atención de forma respetuosa al Metro y a UNE que no está aquí, que se comprometan, creemos que estas instituciones que son vitales en este proyecto se comprometan y en este momento brillan por su ausencia. Esto es posible si tanto la Alcaldía, el Área Metropolitana, el Metro, UNE, y los que componen esta mesa de trabajo hacemos realizar este sueño”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se sometió a consideración el Articulado. No se sentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya

3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Rober Bohórquez Álvarez
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
19. Óscar Hoyos Giraldo
20. Roberto de Jesús Cardona Álvarez

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. **Fue aprobado con las modificaciones.**

**Título.** Leído. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Fabio Humberto Rivera Rivera
6. Carlos Mario Mejía Múnera
7. Rober Bohórquez Álvarez
8. Carlos Mario Uribe Zapata
9. Yefferson Miranda Bustamante
10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
11. Miguel Andrés Quintero Calle



12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
13. María Mercedes Mateos Larraona
14. Carlos Alberto Bayer Cano
15. Álvaro Múnera Builes
16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
17. Ramón Emilio Acevedo Cardona
18. José Nicolás Duque Ossa
19. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
20. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

#### **4º DISCUSIÓN Y ADOPCIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

Se discutieron y aprobaron las siguientes actas: 368 a la 371; 373 a la 375; 378, 379 y 381 a la 384. Y se encuentran digitadas y en la red /G/:Actas/borrador/plenaria/ las actas 377 y 385 a la 394. Y se puso en consideración la aprobación del Acta de Clausura 395.

#### **5º LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

#### **6º PROPOSICIONES**

Se dio lectura a la siguiente proposición.

##### **6.1.**

Creación de comisión accidental para el seguimiento a los despidos y retiros que se están dando en las empresas UNE y EPM.

Presentada por la bancada del Partido de la Alianza Social Independiente, señor concejal Luis Bernardo Vélez Montoya.

Segunda bancada, el Partido Verde en cabeza del concejal Miguel Andrés Quintero Calle.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Una proposición que firmó la bancada del Partido Liberal ante una dificultad de haberse traspapelado la misma, se “cree la comisión accidental para el seguimiento de las urgencias manifiestas en el Municipio en los últimos 10 años”.

En el tema de urgencias manifiestas nos vamos a encontrar unas sorpresas, como al fin y al cabo eso es a dedo, es para los amigos. Nos vamos a encontrar unas sorpresas muy interesantes que coinciden con lo que está sucediendo actualmente en la Gobernación de Antioquia. No sé si en el asunto de Propositiones o de Asuntos Varios pero nos podemos levantar hoy sin determinar el hecho de que ante la imposibilidad que este Concejo aplique la Moción de Observación porque tiene que transcurrir un debate previo, además unos tiempos, que ya no dan en estas sesiones extras; si se comprara el debate de hace mes y medio sobre Empresas Varias, la norma dice que tiene que ser entre tres y diez días la Moción de Observación.

Pero este Concejo tiene que dejar antes de retirarse y de bajar el Alcalde a clausurar las sesiones del 2013 y desearnos una feliz navidad y próspero año 2014, cuál es su posición por escrito ante la permanencia del Renting durante los dos meses y medio que vamos a estar por fuera del Concejo de Medellín para que el Gerente de Empresas Públicas y el Gerente de Empresas Varias de Medellín, hoy filial de EPM, no haga uso de la figura del Renting mientras este Concejo no esté sesionando” Se sometieron a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobadas.**

## **7º ASUNTOS VARIOS**

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Vuelvo a reiterar que los 21 concejales tienen que dejar hoy plasmado en un comunicado a la opinión pública, firmado ojalá por todos los integrantes, el tema del Renting, que no lo compartimos, que esa determinación no puede tomarse

bajo la excusa que el ente es autónomo para tomar esa determinación. Ese mismo argumento lo tuvo Andrés de Bedout en su momento y este Concejo asumió no solo la responsabilidad política, porque recuerden, los miembros de junta son pagados con honorarios públicos y ellos son nombrados por el Alcalde.

En ese sentido solicito al concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez que lidere la proposición o el comunicado ya que trajo el tema al Concejo de Medellín y la bancada del Partido de la U que fue quien motivó la Moción de Observación, para que por los menos salga un comunicado que los medios de comunicación extiendan a la opinión pública de cual es la posición clara del Concejo en esa temática”.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

“Quiero destacar dos noticias que traen hoy los diarios antioqueños tanto el periódico El Mundo como el periódico El Colombiano que tienen que ver con el medio ambiente y la fauna. 'Por una iniciativa española con apoyo del Vaticano, renace el loro orejiamarillo', seriamente amenazado por la tala indiscriminada de la palma se cera que inclusive se hacía mucho por la época de Semana Santa y el Vaticano entendió que no se comparece que por una tradición religiosa se tenga que sacrificar especies. Igual los invito a que rapidito dejen de apoyar las corridas de toro. No me imagino a Jesús, María y a los discípulos en una plaza de toros viendo semejante carnicería, y ellos la apoyan y espero que evolucionen y rapidito dejen de apoyar esto.

Felicito a la Fundación Santafé por la liberación de 8 monos aulladores en la zona de Anzá y Heliconia en una labor muy bonita que hace esta Fundación desde hace años y eso demuestra que también la conciencia ecológica se impone todos los días. A mis compañeros que siguen en campaña pedirles el favor que les recuerden a sus líderes que las marranadas están prohibidas, que compren la carne en las carnicerías.

Les deseo a todos una feliz navidad y les agradezco infinitamente todo el apoyo que han hecho a la causa de los inocentes que lo lideramos casi todos y estoy muy agradecido por hacer cumplir mi sueño. Los aprecio mucho y no en vano este Concejo es la mejor corporación pública del país”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, la cuestión es muy sencilla, aquí se les vaticina qué va a pasar y no somos magos ni chamanes pero todo lo que les decimos es como leerles el futuro y cada vez que la Administración Municipal piensa algo, debe mirar más allá de lo que se quiere.

Tranquilamente les puedo decir que se quería con la aprobación del proyecto de acuerdo de Empresas Varias – EPM, era sacarnos de las manos del Concejo de Medellín a Empresas Varias. En este momento podemos gritar y arrodillarnos y ellos pueden hacer lo que quieran con esa empresa, lo único que nosotros podemos dejar es un precedente político y que los medios de comunicación digan que el Concejo no está de acuerdo, pero si ellos lo quieren hacer con o sin nosotros lo hacen, ya no nos necesitan.

Por eso les dije en el debate a los del sindicato que eso tenía una orientación y les dije que veía que eso iba por otro lado. Cuando uno empieza a conocer un poco como funciona una Administración comienza a darse cuenta para donde van las cosas, y ya sabíamos que lo de Empresas Varias era una jugada muy estratégica e inteligente, los felicito, se quitaron un chicharrón de encima, el Concejo de Medellín. Si eso se estuviera haciendo en este momento sin ese proyecto de acuerdo, tendría que entrar a debatirse al Concejo si ese Renting se hacía o no se hacía, pero en este momento ya nos miran y nos dice: “Sabe qué pendejos, es que acá hay una autonomía y tomamos las decisiones que a nosotros nos dé la gana porque esto no lo tenemos que pasar por el Concejo”.

Miremos desde la parte jurídica qué vamos a hacer, porque no nos podemos quedar quietos y como les digo, hagamos lo que hagamos no hay nada hacer, a no ser que el Alcalde escuche al Concejo y es que nosotros le damos consejos al Alcalde, coadministramos con el Alcalde y esa es nuestra función. Creo que la ciudad, como siempre lo he dicho, nos ha elegido para tomar las mejores decisiones y para aconsejar al Alcalde para que haga lo mejor.

En este caso lo mejor es que no hagan lo que quieren hacer con Empresas Varias, ese es el principio de la ‘privatización’ y esa palabra le duele a mucha gente, y este es el principio. Y recuerden estas palabras, lo que sigue acá son los trabajadores, porque ya uno sabe como funciona y cuál es el paso a seguir y téngalo por seguro que sucederá lo de este momento con UNE y EPM y con muchas de las cosas que están pasando. Activen esas comisiones accidentales porque sé que las extras serán en febrero, si las aprueban, entonces convoquen al que tengan que convocar, al Gerente de Empresas Varias, al

Gerente de EPM para que nos dé cuenta en las comisiones accidentales porque a este Concejo no lo pueden parar porque vine a pelear por la ciudad y por los trabajadores y todo lo que tenga que ver con lo público.

Mi llamado es a dar la pelea juntos porque Empresas Varias es nuestra así nos hayan quitado el control político y las decisiones de nuestras manos”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“El comunicado dice así:

El Concejo de Medellín reprocha las indebidas políticas administrativas que se vienen incrementando al interior de Empresas Varias en relación con el manejo del parque automotor frente al cual se incrementan los costos de manera injustificada según lo ha señalado la Contraloría General de Medellín poniendo en riesgo la viabilidad del modelo de gestión pública de estos activos de la Empresa.

Esta Corporación gestiona la insatisfactoria gerencia adelantada por Javier Ignacio Hurtado que ha disminuido la capacidad operativa de la Empresa generando niveles de censura en la ciudadanía que no se habían presentado antes.

Igualmente, lamenta la escasa disposición del señor Gerente para atender los requerimientos de este órgano de control político.

Solicitamos al señor Alcalde de la ciudad adopte las medidas tendientes a evitar que al interior de Emvarias se adelante procesos de Renting o de cualquier otro informe de abandono del manejo público de los activos ocasionales de la Empresa”.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

“La firmaré, pero el texto inicial es como si ya se le hubiera hecho la Moción de Observación. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos lo que plantea es una nota al Alcalde donde no estamos de acuerdo con el Renting, rechazamos el Renting, porque el resto de juicios de valor será fruto de debates y el primer párrafo tiene unos juicios de valor donde prácticamente afirmamos sin escucharlo a él todo lo

que la Contraloría dijo pero que él también tiene derecho a defenderse frente a la Contraloría.

Respaldamos la propuesta que hace Bernardo Alejandro Guerra Hoyos de manifestar que no estamos de acuerdo en el Renting, toda vez que no es primera que nos oponemos al Renting y no solo en este gobierno sino que nos opusimos al Renting en el gobierno de Alonso Salazar en Empresas Varias y en gobiernos anteriores también nos opusimos al Renting como un mecanismo de traer carros o para la municipalidad o para Empresas Varias, es algo que ha sido coherente siempre.

Por lo tanto respaldamos la propuesta de Bernardo Alejandro Guerra Hoyos de hacer un comunicado en donde todos estemos de acuerdo de rechazar ese Renting. Miguel Andrés Quintero Calle, nosotros si le podemos hacer control político a Empresas Varias lo que pasa es que cambia y ya no se le hace a través del subalterno sino a través del Gerente de EPM. Ese control no se ha perdido porque EPM es 100% pública.

O sea que no es cierto que ya no podamos hacerle control político a Empresa Varias, se lo podemos hacer perfectamente a cualquier filial de EPM pero a través de su representante legal que es el Gerente así se invite también a los funcionarios de ahí para abajo. Nosotros no tenemos poder de decisión dentro de Empresas Varias, allá las decisiones la toma la Junta y si se equivocan pasan por el debate de control político del Concejo.

Pero nosotros igualmente sino fuera de EPM estuviéramos también diciéndole que rechazamos ese Renting porque también la decisión es de junta porque esa empresa no era del orden centralizado sino descentralizado y por lo tanto también tenía, como tiene Metrosalud, el poder de decidir como hace las cosas allá adentro. Es decir, que el cambio de Empresas Varias es simplemente que pasó a ser propiedad de EPM y EPM a su vez es propiedad del Municipio de Medellín.

En ese orden de ideas nosotros acompañamos esa proposición y Jesús Aníbal Echeverri Jiménez así lo dijo, la proposición es para iniciar el proceso de moción allanado a derecho, es decir, cumpliendo términos, cumpliendo todo lo que dice la Constitución y la Ley respetando el debido proceso y el derecho que tiene el funcionario a explicar antes de ser mocionado o no mocionado”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

“Quiero rendir el informe de la visita a Cuba. Pero decir primero respecto al tema de Empresas Varias que sigo oponiéndome al Renting. Segundo, agradezco a la Mesa Directiva que confió en cinco compañeros para ir a Cuba al Tercer Congreso Internacional de Desarrollo Local ‘Por un Desarrollo Sostenible’.

Decir que la experiencia que tuvimos en Cuba tuvo la participación de 27 países en representación de diferentes personas que hacían parte de procesos de desarrollo local, tanto del sector público como del sector privado y al igual tuvimos en Cuba en unos escenarios que alimentaron mucho el proceso pero tuvimos la gran experiencia de habernos tenido que dividir en diferentes recintos y eran más de 13 salas con diferentes conferenciantes de diferentes países.

Estos conferencistas entregaron las experiencias que cada uno tenía en su territorio y conferencias magistrales como el de las tres economías sobre la localización, la descentralización de concentración, sobre las escalas territoriales y los modelos de desarrollo en cada una de las regiones. El fomento y emprendimiento económico sobre turismo y desarrollo local, ordenamiento y planificación, gobierno y administraciones locales, la economía social y el cooperativismo.

Panelistas que hablaban de la población campesina y el sector rural y las diferentes experiencias en Latinoamérica. Allí en ese desarrollo rural vimos una gran iniciativa que puede ser aplicada para esta ciudad pero también queremos decir que Medellín no envidia nada del proceso que tenemos.

Pero lo que se vio en la salida de campo al complejo de las terrazas en el Municipio de Medellín de La Candelaria fue satisfactoria. Se cumplió con todo el proceso en los tres días. Se llenaron los requisitos pertinentes, se entregó ante la Subsecretaría la respectiva certificación y podemos decir que lo que se hizo con el apoyo del programa de las Naciones Unidas, del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente, el Centro de Desarrollo Local Comunitario de Cuba, la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura de Cuba y otros procesos que en lo social y en lo cultural por la experiencia de Cuba nosotros nos sentimos orgullosos de haber asistido a este congreso que dejó muchos conocimientos para poderlos aplicar en la ciudad.

El informe lo entregaremos por escrito a la Subsecretaría y Secretaría del Concejo”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Acabé de firmar el documento de la proposición que pasa el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez pero tengo dos reflexiones, porque cada uno tiene una posición muy clara e igual los asistentes que nos ayudan y es casi siempre la misma del concejal y lo digo porque aquí nos escuchamos muy poco y eso es un mal estructural de las corporaciones y tengo la percepción que estamos creyendo que las únicas personas que nos escuchan son las presentes acá, pero a nosotros nos están escuchando mucho.

Me quedé asombrado porque pensé que solo nos escuchábamos nosotros 30, pero las redes sociales hoy tienen un impacto inmenso y creo que la ciudad está entendiendo por fin lo que está ocurriendo en la dirección de este Gobierno municipal. Voy a firmar el documento pero creo que ese no es el problema de fondo, el Renting solo es parte de lo que viene ocurriendo en el tema público en la ciudad.

Estoy de acuerdo con lo que dice Miguel Andrés Quintero Calle y lo estamos viendo y no quiero ser oráculo de nada, pero eso es lo que posiblemente va a ocurrir o van a intentar que ocurra, privatizar todo lo que más puedan porque ese es el enfoque de este Gobierno Municipal. El Renting sólo es una parte de toda la estructura y no lo digo por ningún concejal en particular pero esa es la cortina de humo.

Reflexionaba una cosa, tuvo que salir en la Revista Semana el tema de Empresas Varias para que lo trajéramos aquí el sábado y se insinuara una Moción de Censura o de Observación que no tiene ni siquiera un asidero jurídico, no lo podemos presentar, eso es un canto a la bandera. Según me dice el abogado, no tiene los términos, ahí no va a pasar nada. La Moción de Observación me parece importante y la valora, pero jurídicamente no tiene posibilidades por unos tiempos.

Pero más que la Moción de Observación es decir que en Empresas Varias lo que está ocurriendo obedece a algo y es el ánimo de privatizar cosas, de privatizar lo público. El tiempo dirá si finalmente fue importante el traslado de



Empresas Varias frente a EPM o no; yo ya tengo dudas que eso haya sido importante.

Tengo dudas que solamente sea el Renting lo que va a pasar allá, tuvo que salir en la Revista Semana para que nos llamara la atención. Le añadiría a esa proposición o a otra que vamos a hacer, que seguro la voy a firmar yo solo, lo que creo es que la responsabilidad de este Concejo iría más allá no solo de la Moción de Observación y es de pedirle la renuncia a un funcionario que no ha cumplido, y nosotros vamos a aprobar otra cosa con la Moción de Observación y con la proposición que acabamos de firmar.

¿Cómo nos ve el Gobierno Municipal a esta corporación? Esa es la pregunta y ahí vamos a sacar conclusiones. ¿Cómo nos ven? Porque finalmente es que un Concejo Municipal en pleno le solicita al Alcalde, es la moción de observación y tiene la conciencia de que es un mal funcionario y que ha habido errores administrativos. Lo menos que debería hacer el Alcalde es pedirle la renuncia al secretario, creo yo y no voy a repetir todos los absurdos que han ocurrido en Emvarias en el tema de la operación, de la accidentalidad de los conductores. El Renting es solo una parte de todo lo que está ocurriendo.

Lo decía ayer y lo digo públicamente a los amigos del sindicato que me abordaron y han ido muy preocupados. Les digo que los sindicatos nuestros también tienen que seguir y empezar a ser responsables con la ciudad y lo público, ¿solo los sindicatos hablan y se preocupan cuando les tocan su telita no más? Es que nosotros tenemos una responsabilidad con el aseo y con la parte ambiental en la ciudad, es un servicio público, pero entonces aquí todo el mundo viene a brincar, incluyendo a los sindicatos por el tema del Renting y ¿dónde está la prestación de servicios?

Los invito a que miren, porque pasé ahora, ¿cómo amaneció hoy el parque Lleras Presidente?, ¿cómo está el sector de los Colores?, ¿cómo está la ciudad de basuras?, entonces invito a los concejales y a los sindicatos a que nos unamos es de la función pública. Aquí hay un tema mucho más grueso por el cual el Alcalde Petro está en dificultades bien grandes, es por la prestación de servicio. Entonces la carta debería de decir es: cómo este Alcalde nos garantiza la prestación de servicio, porque aquí estamos hablando solo del Renting y la operación ¿qué?, la ciudad no tiene la posibilidad de cumplir la tarea eficazmente.

Ese era el tema, yo firmé esto pero me parece que hay dos temas gruesos y los resumo.

1. Cómo se va a garantizar la prestación de servicio de aseo en Medellín que hoy no hay posibilidad.
2. La Contraloría ¿dónde está?, lleva más de seis meses la auditoría diciendo cosas y llamando la atención y control interno de Emvarias, ¿a ver dónde están las investigaciones y los resultados de la Contraloría de Medellín y de la Personería sobre el tema de la prestación de servicios en Medellín?

Ese es el tema grueso y es cómo está esta Alcaldía y esta gerencia nos garantiza la prestación de servicio público en Medellín que está muy deteriorado”.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

“Doctor Luis Bernardo, empezaría por donde usted terminó. Es que usted habla de que no se está haciendo una prestación del servicio eficiente, es que precisamente esa es la estrategia de las administraciones cuando quieren privatizar, desadministrar para después privatizar y el modelo lo vimos en UNE: desadministaron a UNE más de 10 años para que la empresa mostrara unos dividendos en rojo de utilidades y después llegaron los privados como los grandes salvadores y como la única opción viable para sostener económicamente una empresa. Esa es una estrategia.

Cuando usted habla que hay deficiencia en la recolección de servicios... ¿cómo no va a haber deficiencia?, si hay un parque automotor donde no lo quiso reponer, donde no lo quiso hacer el recambio debido del parque automotor, obviamente esto tiene que redundar, carros que se están, no dobleteando sino prestando un triple servicio a tres jornadas: en la mañana, en la tarde y en la noche. Carros como los describía el doctor Jesús Aníbal Echeverri con unos costos de mantenimiento a más del 50% del costo de un vehículo. ¡Insólito!

Me acuerdo cuando nos presentaron al que ahora estaba hablando con el doctor Miguel Quintero, el proyecto también era hacer un Renting, esto no es nuevo, esto ya es repetitivo y fue el proyecto que en la comisión segunda no aprobamos. Usted recuerda doctor Campuzano ese proyecto que rechazamos y les hacía una pregunta a los compañeros concejales de la Comisión Segunda: ¿si ustedes tuviesen una empresa, ustedes harían el modelo que nos estaba

planteando la Administración Municipal? Y casi la respuesta era unánimemente ¡no! Si yo tengo una empresa y no hago eso, por qué voy a pretender en una corporación pública apruebe algo que a todas luces se veía inconveniente para la ciudad.

Y no solamente es la percepción, en lo que se está viendo en la calle, son las quejas de los ciudadanos, aumentaron en un 350% el último semestre del 2012 comparativamente con este semestre. Cuando la ciudadanía se queja es como dice esa frase popular: 'la voz del pueblo es la voz de Dios' y si nosotros desoímos a las comunidades, mal haríamos pero es la estrategia.

Tengo un parque automotor desgastado, tengo una prestación del servicio ineficiente y pongo la solución que entonces lleguen los privados como en este caso es el Renting para tratar de buscar la "salvación" del tema de la recolección de basuras. Ahora, otra cosa es que la historia del Concejo no se puede desconocer porque muchos de los concejales que estamos sentados acá y rechazamos el Renting en la Administración pasada, lo vamos a rechazar en esta y no solamente eso, se están sumando los concejales nuevos y ese es otro muy mal mensaje a una corporación cuando nosotros estamos presentando unas observaciones que son desoídas, por lo tanto le pido al Alcalde y al Gerente de EPM que reconsidere esa medida en cabeza del Gerente de Emvarias y ese Renting como se expresa en la carta no se lleve a cabo.

No voy a repetir lo que dije la vez pasada pero creo que el mensaje es muy claro para la Administración. Haría una pregunta: ¿esta decisión que está tomando el Gerente de Emvarias es con la influencia del señor Gerente de EPM y del Alcalde?, y no es entonces le pido al Gerente de EPM y al Alcalde que reconsidere lo del Renting porque entre más mensajes se le mande a la comunidad, una presa que en estos momentos está llegando a EPM, que la bienvenida sea precisamente con un Renting.

Doctor Juan David Palacio, quería expresarle los agradecimientos a usted por toda la gestión que usted realizó todo este año, dada que hoy es la última actividad que tenemos como concejales y la última que usted tiene como Secretario del Concejo, usted es una persona que le dio garantía, no solamente a este concejal sino a toda la Corporación y a todos los concejales. De verdad que nos sentimos orgullosos y reconocidos con su concejal Miguel Quintero en que usted una persona tan joven haya tenido una responsabilidad tan grande, que haya sido y presentado una labor muy importante al frente de la

Corporación. Le auguro éxitos, usted tiene un futuro muy grande por delante, lástima que no pueda seguir acompañándonos”.

Intervino la concejala María Mercedes Mateos Larraona:

“Realmente el tema del Renting ha sido un tema que ha preocupado al Concejo de tiempo atrás con el doctor Fabio Rivera hicimos la tarea y no pudo convencerse para llevar el Alcalde Fajardo a buen término el Renting. Luego en la Administración pasada también enfrentamos la misma figura, el Renting de por sí no es malo pero dentro de lo público es muy peligroso porque causa privatización de lo público y desempleo.

Lo que he podido apreciar en estas sesiones donde la Administración del doctor Aníbal Gaviria ha aprobado todos los proyectos que han sido votados y que nacieron del Concejo, yo apreció ahí una gran voluntad política de parte del gobernante, sin ir más lejos el proyecto que unificó hoy aclaró la función de los guardias de tránsito fue muestra fehaciente por las presiones que se veían.

Considero que la Administración escuche de puertas abiertas y que el doctor Gaviria, un hombre profundamente humano analice muy bien lo que está pasando en Emvarias doctora Aura Marleny, porque el informe de la Contraloría sí es muy serio, se paga casi 300 veces el valor de un vehículo por repararlos, ellos no se explican qué está pasando y creo que eso es una vena rota para Emvarias. Recordábamos también cómo en otros tiempos, tras un campeonato de fútbol en la casa salían los camiones de recolección y disposición desde las 2 o 3 a.m. y la ciudad amanecía limpia, lo hemos observado en El Poblado y el sector de Laureles en la 70, ese corredor tan turístico todavía estaba sin asear. Eso es en cuanto al tema del Renting y felicitar al Secretario, hizo una gestión extraordinaria, no solo a nivel profesional sino a nivel humano”.

Intervino el concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga:

“En el tema de Emvarias yo vuelvo y repito algo y es que a mí me desconcierta mucho que aquí esbozamos que el Alcalde seguramente no sabía de lo que estaba sucediendo. Hoy en evidencia ya saben qué está sucediendo con Emvarias. Yo sé que este Concejo, para decirlo de forma bonita, ha sido un Concejo que le ha ayudado al Alcalde de Medellín, que ha estado siempre disponible como una buena dama, pero toca emberracarse de vez en cuando.

Entonces no entiendo en qué momento o de qué forma nos vamos a hacer escuchar como Concejo, que es lo que he venido pidiendo desde el primer día que me senté aquí. Para no estar como un perrito de taxi con la tranquilidad que ellos consideran que se debe tener porque las cosas no son de esa forma.

Me parece que esto se está convirtiendo en un pulso político y las cosas no pueden ser así, por terquedad no se pueden cometer errores que van en detrimento del patrimonio público de Medellín. Por terquedad y por orgullo no se pueden respaldar personas que van en contra del patrimonio público.

Él mismo se declara privatizador, porque todo lo que resalta de él es: ‘estuve a punto de vender la fábrica de licores’, etc. y a mí sí me preocupa que en el modelo de negocio potencialmente más exitoso que pueda tener esta ciudad que es la basura, que vuelvo y les repito: es el activo más productivo del mundo por encima del petróleo, y que pretendan ir privatizando, desgobernando o desadministrando el modelo integral del negocio para ponerlo en riesgo y para irlo direccionando hacia los privados. Y no es que los privados tengan absolutamente nada malo, el problema aquí es que lo público en Medellín tiene todo bueno y por eso defiendo el modelo público en Medellín, como quizás no podría ser en otras ciudades de Colombia. No sé qué vamos a hacer como Concejo, pero considero que hay cosas que están pasando la raya.

Gracias a Dios mi posición ha sido la misma desde que me senté aquí el primer día y no puedo creer que el Alcalde Aníbal Gaviria, porque el sábado parte de las excusas que seguramente él no sabía lo que estaba sucediendo, hoy en evidencia ya sabe y a mí mi abuelo me decía: ‘esa cantidad de errores no son gratis, esos errores no se cometen gratis’ (como el de UNE). Ese error que están a punto de cometer, no es gratis, y a mí que me estén sobando la cara no me gusta. No sé a ustedes compañeros, pero esa sobada de lomo de la Administración y nosotros aquí avalando una cantidad de errores administrativos en contra del patrimonio de esta ciudad no estoy dispuesto a aceptarlo y creo que ya es hora de que se enojen”.

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

“Prácticamente, con un tema diferente pero desde el mismo sentido el doctor Campuzano, en aras de garantizar la adjudicación de la ley de transparencia, respetuosamente solicito que nos den un informe por parte de la Secretaría General, el registro e intereses actualizado de todos los concejales para evitar

que suceda lo que ha pasado en todos los Concejos Municipales a nivel nacional, para poder saber qué votamos los concejales y qué intereses tenemos. Cuando nosotros nos posesionamos entregamos directamente a la Secretaría General lo que corresponde a nuestros familiares, a nosotros mismos.

Por eso es importante, porque hay unas ciudades del país que no se registraron y hoy Medellín está registrada pero tenemos que evitar directamente tráficos de influencia o en votar algo que no podemos votar, es decir, Leticia y Amazonas no lo tiene Arauca, Florencia, Caquetá, Quibdo, Chocó, Montería, Córdoba, San José del Guaviare, Cúcuta, Norte de Santander, Pasto, Nariño, San Andrés y Puerto Carreño. Por eso el registro comprende la información de los concejales sobre su vida activa, económica y privada y la de sus familiares cercanos con el fin de conocer sus posibles impedimentos de evitar que hagan uso de su posición para obtener beneficios particulares.

Por su parte, la Procuraduría General de la Nación no alcanzaría o podría intervenir si algo sucede. Es muy importante que la secretaría nos de un informe a los 21 concejales sobre los intereses privados de cada concejal del Municipio de Medellín y de sus familiares”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Voy a leer un comunicado que firmamos los 21 concejales:

“El Concejo de Medellín reprocha las indebidas políticas administrativas que se vienen implementando al interior de Emvarias en el asunto del manejo del parque automotor, desde el cual se incrementan los costos de manera injustificada, lo hacen al lado de la Contraloría General de Medellín y la oficina de control interno de la empresa que produjo un informe negativo donde se observa que se ha puesto en riesgo la viabilidad del modelo de gestión pública de estos activos de la empresa.

Esta corporación cuestiona la insatisfactoria gerencia adelantada por Javier Ignacio Hurtado que ha difundido la capacidad operativa de la empresa, generando bienes de censura en la ciudadanía que no se habían presentado antes, igualmente, lamenta la escasa disposición

del Gerente para atender los requerimientos de este órgano de control político.

Solicitamos al Alcalde de la ciudad de Medellín, adopten todas las medidas pendientes a evitar que al interior de Emvarias se adelanten procesos del Renting o de cualquier otra forma de abandono del manejo público de los activos operacionales de la empresa, a lo que el Concejo de Medellín se ha opuesto por las siguientes razones:

El control sobre la operación y la propiedad del parque automotor garantiza el responsable manejo de la prestación de servicio público de aseo. Los vehículos de la empresa construye uno de sus principales activos y mediante esto se desarrolla directamente el objeto social de la empresa.

A lo largo de los años, el modelo público de operación del parque automotor ha demostrado ser conveniente y eficaz”.

Fue firmado por los 21 concejales de Medellín, vamos a entregarle al Alcalde de Medellín, al Gerente (mal llamado) de Emvarias y al Gerente de EPM, a la Personería, a la Contraloría, Procuraduría y demás entes que tengan que ver con este tema”.

El sindicato de Emvarias dio lectura al siguiente comunicado de prensa:

“La gerencia de Emvarias despilfarra de manera vergonzoso el patrimonio público de los medellinenses y platea ahora entregarle la recolección y el transporte de residuos sólidos a intereses privados. El sindicato de trabajadores de Emvarias conciente de su responsabilidad social informa a la comunidad general las graves irregularidades que se vienen presentando en Emvarias como resultado de la errada gerencia de Javier Ignacio Hurtado Hurtado, quien direcciona la emblemática empresa pública de aseo que logró que Medellín fuera considerada líder en el país en la gestión de residuos sólidos.

La Contraloría General de Medellín demostró en su auditoría general entregada este año 2013 que el despilfarro de recursos presentado en el modelo de reparaciones genera que los mantenimientos realizados en un solo año a los vehículos opera el valor de los mismos, los cuales además pasan gran parte del año en talleres sin prestar el servicio.

Igualmente, el ente de control demostró la forma irregular como se seleccionaban a los contratistas y la falta de control sobre la calidad de los servicios pagados. En igual sentido, informes internos de la entidad enseñaron a la gerencia de Hurtado Hurtado casos de vehículos reparados hasta ocho veces en menos de dos meses por la misma supuesta vería, con reparaciones a partir de repuestos de segunda o reintegrados por la misma empresa, repuestos no homologados o sin manifiesto de aduana, etc. en todo esto no se tuvo ninguna reacción por parte del gerente Hurtado Hurtado.

Se le recuerda a la ciudadanía que compone al conjunto de más de 700.000 usuarios de servicio de aseo de Emvarias, integrado por hogares y sector industrial y comercial de Medellín que en la tarifa de aseo que pagan un porcentaje de ellas se debe destinar para la reposición de vehículos y solo en estos dos últimos años la junta directiva de Emvarias de manera responsable presupuestó \$23.000 millones para comprar nueva flota de vehículos y el gerente Javier Ignacio Hurtado no adquirió ni un solo vehículo en estos dos años, lo que ha generado la baja calidad en el servicio de aseo de la ciudad como lo demuestran las quejas de la ciudadanía que llegan a la entidad y se reportan al sistema único de información de la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

La queja por mal servicio de recolección y transporte de residuos alcanzaron cifras nunca vistas al reportarse más de 6.000 quejas en el año 2013 solo para este servicio de recolección, cifra que no la supera ni sumando los últimos cinco años.

Como lo demuestra los recientes hechos de corrupción conocidos en el país, las ambiciones del abuso de los recursos públicos no tiene límites. Ahora, el novedoso modelo de gestión que a hurtadillas mintiéndole a la ciudadanía y al Concejo de la ciudad identificó el brillante gerente Javier Ignacio Hurtado Hurtado quien en reciente entrevista otorgada a la revista Semana se ufano al mostrar como su gran logro la gestión de haber pretendido vender la Fábrica de Licores de Antioquia, propone atender las fallas del servicio, cual fruto de su ineficiencia, entregándole los recursos cobrados vía tarifa de aseo a la ciudadanía con destinación para la adquisición de vehículos a intereses privados por medio de un contrato de Renting, lo que inmediatamente disminuirá el patrimonio público de los medellinenses, dejará en manos de grupos privados el estratégico y esencial servicio público domiciliario de



recolección de basuras y generará en el aumento de la tarifa del servicio de aseo.

Como si lo anterior fuera poco, el Gerente en dos años que lleva la empresa pública bajo su direccionamiento no ha adelantado ni un milímetro en el proyecto para la construcción de la estación de transferencia de residuos sólidos, lo que le ahorraría a la ciudad que cada vehículo cargado de residuos tenga que desplazarse 118 kilómetros por cada viaje todos los días hasta el sitio de disposición final La Pradera y los costos en combustible, peaje, desgastes, accidentes, etc. ¿por qué y con qué derecho el señor Hurtado Hurtado tampoco ha adelantado este proyecto?

Por lo anterior y por muchas más ineficientes que se han conocido desde hace días y que atenta contra Emvarias, una empresa querida y patrimonio de la ciudad, así como por los riesgos ambientales que se están acrecentando de esta Administración fue que el pasado 14 de diciembre el Concejo de la ciudad, encargado del control político ha dicha entidad suscribió por su totalidad de sus miembros presentes una proposición de observación, solicitándole al alcalde Aníbal Gaviria la renuncia inmediata del señor Javier Ignacio Hurtado Hurtado.

Por lo anterior, el sindicato de trabajadores de Emvarias invita a la ciudadanía general al control social, a la gerencia de Emvarias por el claro despilfarro que de manera vergonzosa se está haciendo del patrimonio público de los medellinenses, los riesgos ambientales que está aumentando y el gravísimo riesgo estratégico para al ciudad que plantea ahora esta Administración al querer entregarle la recolección y transporte de residuos sólidos a intereses privados”.

Se dio receso de 3 minutos.

## **8° ACTO DE CLAUSURA**

- Himno Nacional

Palabras del presidente del Concejo de Medellín, John Jaime Moncada Ospina:

“Muy buenos días a todos los presentes, señor alcalde Aníbal Gaviria Correa; vicepresidente I del Concejo, Luis Bernardo Vélez Montoya; vicepresidenta II, Aura Marleny Arcila Giraldo; secretario General Juan David Cardona, señores

concejales representantes de las siete bancadas asentadas en la Corporación, señores vicealcaldes y secretarios de despacho de la administración, gerentes de entidades descentralizadas, periodistas, señoras y señores.

Estamos próximos a la dar fin a un periodo de sesiones extraordinarias con la cual cerramos este año de labores dentro de la Corporación, no obstante siendo coherente con lo expuesto a la instalación de estas sesiones abordaré varios temas propuestos antes de hacer mención de los proyectos aprobados.

En primer lugar, el tema de quemados por motivo de la pólvora es alarmante, vemos como a pesar de las políticas implementadas por las diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales, es especial de la actual administración al adoptar campañas de gran contenido social como la emprendida actualmente de cero pólvora. No es suficiente o se queda corta para disminuir este accionar de la ciudadanía que emplea estos elementos en las diferentes celebraciones navideñas.

Solamente en Antioquia hoy reportan cerca de 110 quemados, frente a un consolidado nivel nacional de 260, siendo Medellín una de las ciudades con mayor reporte de casos, solo este fin de semana se atendieron más de cinco en nuestra ciudad, faltan las celebraciones que más congregan o que son más representativas de la noche buena y fin de año, por ello se deben reforzar las diferentes acciones que conduzcan a mermar el uso de la pólvora y brindar el mayor acompañamiento a cada una de las autoridades que tienen competencias para vigilar y controlar este uso indiscriminado de la pólvora.

En segundo lugar, es de conocimiento de todos los que durante esta época aumentan los índices de robos en la ciudad, los fleteos, las microextorsiones, los hurtos en establecimientos de comercio, el mal llamado cosquilleo y otras múltiples actividades delincuenciales. Desde la Corporación Concejo de Medellín elevamos un llamado de atención para que durante esta época decembrina, lo que falta, se refuercen las acciones para atacar toda la conducta delictiva de la ciudad.

Además resaltamos que el viernes pasado se graduaron 1.000 efectivos con lo cual se piensa incrementar los cuadrantes de los 189 actuales a 411 el próximo año. Sin embargo, y pese a estos grandes esfuerzos hago un llamado a la reflexión para que toda la institución redoble los esfuerzos para prevenir y atacar todos los frentes que causen este tipo de desorden dentro de la sociedad

y que en esta época del año se incrementa. Un gran reto tiene la Corporación y la administración es sin dudas el estudio y análisis de todo aquello referente al espacio público, su recuperación en el centro y la implementación de políticas públicas claras y contundentes con las diferentes medidas que conciernen a este tema.

Teniendo en cuenta su gran importancia, ha sido debate político el tema del Renting en las Empresas Varias de Medellín, se hizo control político a la manera como la entidad por medio de esta figura solicitó fortalecer el parque automotor, el Concejo de Medellín hace un llamado de atención a través de un comunicado de prensa a la opinión pública rechazando esta figura jurídica para que esto no se emplee teniendo en cuenta los antecedentes que fueron ampliamente discutidos y expuestos en este recinto.

Se desarrollaron 84 debates de control, año 2013 destacándose por su gran contenido entre otros la situación de la seguridad en Medellín y sus comunas, problemáticas del centro de la ciudad, el plan de renovación del Naranjal, procesos licitatorios de los restaurantes escolares, situación de la feria de ganado, análisis del Cinturón Verde Metropolitano, EPS mixta y su implementación, situación de las centrales hidroeléctricas Hidroituango, Porce IV y Espíritu Santo, ollas de vicio en la ciudad, impacto de las fotodetecciones, problemáticas de las falsas VIP, problemáticas de los habitantes de calle, obligaciones urbanísticas, situación actual del río Medellín, absorción de las Empresas Varias por parte de EPM.

Un debate que ha quedado registrado para la historia y que marcó el rumbo de muchos fue la transformación y modificación accionaria de UNE, en torno a este tema se realizaron más de 20 sesiones, plenarias y cuatro foros donde como resultado final que la Administración Municipal reciba 1.4 billones de pesos, estos por mencionar algunos de los diferentes temas debatidos y sin lugar a dudas son de gran calado social. En este orden de ideas, la Corporación aprobó hasta el día de hoy 103 proyectos de acuerdo sin lugar a dudas, de gran impacto para la ciudad donde se destacan la aprobación del presupuesto y alrededor de 5.5 billones de pesos.

Cabe resaltar que se dio trámite a varios proyectos de acuerdo de vigencias futuras por 1 billón 284.000 millones de pesos, de los cuales se destacan 110.000 millones para la construcción del puente en la calle 93 conocido como

el puente de la Madre Laura y los 520.000 millones de pesos para el mega proyecto “Autopistas de la Prosperidad”.

Otro aspecto importante durante el año 2013 es que durante este año la Corporación tuvo un total de 277 Comisiones Accidentales, otro elemento a resaltar dentro de la gestión del Concejo es la visión que se da a la ciudad desde el aula abierta, diez fueron realizados, dan cuenta de la importancia que revise este mecanismo de estudio donde se abordaron temas de gran connotación como libertad de expresión, derechos humanos, alcances de la Ley de Ordenamiento Territorial, educación y salud en el plan de desarrollo, problemáticas de la propiedad horizontal, feminicidio, gestión del riesgo, política comunal, juventud y producción cinematográfica, impactos regionales sobre el uso industrial del suelo.

Estos temas acercaron aún más al Concejo con la academia y con la comunidad dando muestra de la profesionalización que tenemos a la hora de abordar las diferentes problemáticas que afronta nuestra ciudad. Se ha avanzado de igual forma en los procesos de modernización tecnológica para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales del Concejo de la ciudad.

En ese recinto se dispondrán de nuevos equipos que posibilitaran el control del tiempo de intervención y las votaciones, los equipos tendrán lectores biométricos, registro de asistencia, cálculos de quórum y asistencia para las transmisiones en vivo de medios de comunicación. Esto es solo un pequeño resumen de todo lo que ha acontecido en el año, y que no se podría dejar pasar inadvertido toda vez que el esfuerzo hecho por cada uno de los 21 corporados, personal administrativo, unidades de apoyo y contratistas han hecho que nuestra Corporación sea una de las más eficientes del país.

Entrando a dar una mirada, a estos días de trabajo es importante resaltar, que fueron todos los decretos de convocatoria a sesiones extras expedidos por la Administración Municipal, donde en el primero se pusieron a consideración 15 proyectos y en el segundo correspondiente a una adición fueron propuestos tres de los cuales en el primer lugar dos ya se habían debatido las sesiones ordinarias y uno de los tres presentados en la adición fue retirado por la administración.

En total fueron 15 proyectos de acuerdo estudiados, debatidos y aprobados en su totalidad durante estos 15 días de trabajo propuestos por el señor Alcalde y

donde la Corporación asumió con profesionalismo y dedicación esta tarea, empecemos hacer una breve reseña de esos 15 proyectos aprobados por la Corporación. Proyecto de Acuerdo 221 de 2013, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para complementar vigencias futuras excepcionales “Autopistas de la Prosperidad”, el Concejo de estudio aprobó 520.000 millones para el desarrollo del mega proyecto, este proyecto fue sustentado considerando tres aspectos fundamentales con el total de soporte técnico, la parte financiera y obviamente la parte jurídica que inquieta a varios corporados, con ello se despejaron las dudas que algunos corporados tenían sobre la pertinencia de dicha inversión.

Se reiteró la importancia de este megaproyecto, que arranca en doble calzada desde Medellín en todas sus salidas hacia Santa Fe de Antioquia, hacia Berrío, La Pintada y San José del Nus, estos recursos se invertirán en la construcción de parte de la obra. Por otro lado, otro gran proyecto analizado y aprobado por la Corporación fue el 224 del 2013; por medio del cual se conceden unos beneficios tributarios en el impuesto predial unificado, industria y comercio, tributos de propiedad del Municipio de Medellín. El Concejo aprobó el último debate de este proyecto de acuerdo donde se exonera del pago a las cooperativas, las precooperativas de carácter financiero, fondos de empleados, asociaciones mutuales, las universidades sin ánimo de lucro, las entidades públicas de orden municipal que presten servicios de recreación, los Contact Center, Call Center y Data Center.

Estos beneficios tributarios que se aplicarán en los próximos diez años, alcanzarán la suma de 17.000 millones de pesos cada año. Siendo responsables con esta decisión se ha hecho la exigencia a los sectores beneficiados para que generen empleo decente, ayuden a consolidar las políticas públicas en cada uno de los sectores beneficiados y aporten desde lo social contribuyendo al fortalecimiento de tejido social, con esta iniciativa se benefician más de 500 administraciones de quedar exentas del pago de esta contribución.

También, fue motivo de estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo número 65 del 2012 por medio de cual se institucionaliza en la ciudad de Medellín la política pública de protección integral a las personas que padecen cáncer de forma Humana se tocó un tema de gran importancia buscando con este bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población que padece esta enfermedad. Algo muy novedoso dentro de este acuerdo fue la

implementación de la estrategia, “pelos y por sonrisa” buscando con ello la solidaridad y los habitantes de la ciudad.

El Acuerdo 133 de 2013, por medio del cual se crea la orden al mérito Débora Arango para exaltar el papel de la mujer en la ciudad de Medellín, busca resaltar la importancia de la mujer destacándoles por la promoción de sus derechos sin ir en contravía de los demás. Es por eso que tomando como punto de referencia esta gran pintora, se busca destacar a aquellas mujeres que trabajen por una sociedad sin discriminaciones y con iguales libertades donde el reconocimiento y los derechos no sean callados ni opacados ni mucho menos se vulnere injustificadamente atentando contra la dignidad de este género, a veces violentado de tantas formas.

El Acuerdo 105 de 2013, por medio del cual se institucionaliza anualmente la feria de encuentro de la Comuna 13, San Javier, con motivo de la celebración de los 200 años de la independencia de Antioquia, atendiendo a nuestras raíces autóctonas, el Concejo aprobó e institucionalizó la realización de este certamen cada año en la Comuna 13 el cual se viene efectuando desde el año 1997. Esta propuesta apunta al fortalecimiento de la feria enmarcada en un escenario donde se rescaten los valores y principios para una buena convivencia, la integración familiar, los procesos de inclusión social, encaminados a crear un escenario de paz.

El Concejo aprobó un proyecto de acuerdo 172, por medio del cual se asigna el nombre del Parque Independencia de Antioquia, a un parque de la ciudad de Medellín como conmemoración de la independencia del estado libre de Antioquia, este nombre se le dio al parque del barrio Campo Alegre, el Danubio, ubicado en la Comuna 12 de nuestra ciudad. Esta decisión formó parte de la celebración de los 200 años de la independencia del departamento. El Proyecto de Acuerdo 183, por medio del cual se crea el programa de “Medellín suena para la vida”, da continuidad a los objetos del milenio de las Organizaciones de las Naciones Unidas al reconocer la cultura, el respeto a la diversidad y las expresiones autóctonas en función del diálogo, en concordancia con el plan de desarrollo de “Medellín un hogar para la vida”.

La iniciativa de este proyecto de acuerdo estará liderada por la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín y entidades afines para que se puedan destinar recursos y lograr su objetivo primordial en la expansión de los derechos culturales de los medellinenses.

Proyecto de Acuerdo 217 de 2013, por medio del cual se reglamentan los desfiles con animales que realicen en la zona urbana de Medellín, emite una integración humano - animal, segura para respetar la integridad física de los animales y la de las mismas personas. Esta iniciativa hace énfasis en el desfile a caballo que se efectúa en la feria de las flores, actividad que se continuará llamando “Gran Parada Equina, Feria de las Flores”, este esfuerzo de la Corporación ratifica la declaración universal sobre el bienestar animal firmada por el Concejo de Medellín en el anterior cuatrienio y que ha puesto a la Corporación como líder a nivel nacional en defensa por el respeto a la vida integral y física de los animales.

El Proyecto de Acuerdo 218 de 2013, por medio del cual se declara la ciudad de Monterrey capital de estado Nuevo León, República de México, ciudad hermana de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Hace notar la gran identidad que tienen estas dos ciudades, las similitudes y su esquema económico, los aportes que se pueden integrar para fortalecer sus ejes viales de seguridad, el sistema de apoyo a la inversión social y demás, ratifican un esfuerzo y acercamiento de varios años atrás para que se enaltezca esta cercanía entre ambas ciudades.

Trabajamos el Proyecto de Acuerdo 67 del 2013, por medio del cual se complementa el Acuerdo Municipal 38 de 2005 que establece la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Medellín, que tienen la misión de garantizar los servicios de seguridad integral alimentaria a todos los ciudadanos de la Medellín y de sus cinco corregimientos. Así lograremos mitigar el hambre y los índices de desnutrición que aún se presentan en nuestra sociedad, para tener niñas y niños mejor educados, adultos mayores saludables y que la calidad de vida de los medellinenses aumente significativamente.

De igual forma, abordamos el proyecto número 222 del presente año, por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para participar en la conformación de una Corporación sin ánimo de lucro, que busca la creación del denominado Museo Casa de la Memoria, iniciativa que surge del señor Alcalde y que busca dignificar a las víctimas del conflicto y dejar como un hecho para la historia nuestro pasado y que sirva como retrovisor para no caer en los mismos errores que como sociedad tuvimos en décadas anteriores.

El Proyecto de Acuerdo 144, mediante el cual se unifican normas sobre agentes de tránsito y transporte en el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones, busca que los servidores públicos de la movilidad de la ciudad, tengan la garantía de ampararse en una legislación que los cubra cuando tengan algún tipo de proceso legal para con ellos y sean protegidos en su debido proceso, aclarando en esta propuesta que todo agente de tránsito de la ciudad es perteneciente a la Secretaría de Movilidad de Medellín y es ella la entidad encargada de recibir y velar por sus obligaciones y derechos fundamentales.

El Proyecto de Acuerdo 203, por el cual se establece la política pública integral y de universalización de las TIC en el Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones, busca fortalecer las tecnologías de la información en nuestra ciudad bajo una iniciativa que garantice para su fin principal recursos para su desarrollo e implementación. Proyecto de Acuerdo 22, por medio del cual se crea el fondo territorial para la vinculación de Medellín en la sociedad de la transformación y la universalización de las TIC y se dictan otras disposiciones; busca la creación de un fondo territorial para la vinculación de Medellín en la sociedad de la información y la universalización de las TIC con el objetivo básico de la financiación de planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de las diferentes tecnologías, de la información y de las comunicaciones.

Se creará la oficina de atención al usuario, cuya función será la promoción y orientación de los usuarios para asegurar su acceso a las TIC en aras de una masificación. El proyecto de acuerdo 206 del 2013, “Por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación del Programa de Conexión a Internet Inalámbrica y Gratuita Wi-Fi, dentro del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá -SITVA-, para el Municipio de Medellín”.

Es una iniciativa que sin lugar a dudas pone al alcance de muchas personas una vieja promesa de generalizar el Internet a todos los estratos sociales, en un espacio específico e importante en la ciudad. El Sistema Integrado de Transporte del Valle del Aburrá es sin lugar un encuentra masivo de ciudadanos que obtendrán con este proyecto un libre acceso a nuestras herramientas virtuales de manera gratuita, respondiendo a la necesidad de tecnologías de la información en un mundo que gracias a su dinámica así lo exige. Por medio de este se busca facilitar el libre acceso sin discriminación a los habitantes de



Medellín a las tecnologías respondiendo las necesidades y facilidades de un mundo que acerca fronteras a través de la tecnología.

Fueron en total 15 proyectos de acuerdo aprobados que se trabajaron en igual forma en sesiones, respondiendo al reto trazado por la Administración Municipal quien fue la que propuso mediante los decretos el período de sesiones extras. Cerramos este año con un gran balance el cual ya hemos expuesto y que es el fruto del trabajo mancomunado de todos y cada uno de los integrantes de esta gran familia del Concejo de Medellín, del anterior presidente Nicolás Albeiro Echeverri y obviamente a la disponibilidad que ha tenido cada dependencia de la Administración Municipal, vicealcaldes, secretarios, personal administrativo y obviamente al señor Alcalde quien ha puesto toda su voluntad para que todos y cada uno de estos proyectos salgan adelante.

Agradezco en nombre de la Mesa Directiva la doctora Aura Marleny Arcila, vicepresidenta Segunda; al doctor Luis Bernardo Vélez, vicepresidente Primero; a todos los funcionarios que hacen la actividad diaria de la Corporación para que esta funcione a plenitud. Al doctor Bernardo Ruiz quien es el enlace entre la Corporación y la Administración Municipal. Así mismo, agradecemos por su excelente tarea que realizan los funcionarios de las comisiones permanentes Juanita Guevara, Natalia Múnera, Mónica Vanesa Arboleda, Carmen Elena Castaño, Patricia Bonilla, Carmen Elvira Zapata y Diana Cristina Tobón y a sus respectivas secretarías de comisión Adriana Moncada, Sara Gómez y Norela Gómez.

Hago público, resumiendo al Secretario General de nuestra Corporación Juan David Palacio, por su excelente trabajo desplegado durante este año 2013 e igualmente a la subsecretaria Piedad Toro y a nuestra relatora pendiente de todos los temas relacionados de nuestra Corporación Gloria Gómez, a las unidades de comunicaciones y en general a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación.

A todos mis colegas concejales que depositaron su confianza en mí para representarlos como su Presidente en estas sesiones extraordinarias, les reitero mi gratitud porque el servicio a la ciudad es la vocación que nos une es un privilegio haber presidido estas jornadas de trabajo. Que la alegría sea una constante en esta época de regocijo para todos nosotros así sembramos ramilletes de sonrisa y esperanzas para una ciudad que vive y siente cada

latido de los corazones de sus orgullosos habitantes, feliz navidad y un prospero año 2014 para todos”.

- Palabras del alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa:

“Señor presidente del Concejo John Jaime Moncada Ospina; señor vicepresidente Primero, Luis Bernardo Vélez Montoya; vicepresidenta Segunda, Aura Marleny Arcila Giraldo; señores concejales María Mercedes Mateos Larraona; doctora María Mercedes quiero como lo hice ahora al saludarla, como miembro de la comisión del Concejo que me invito a la clausura de estas sesiones extraordinarias darle una bienvenida a un recinto y a un espacio y aun trabajo que usted bien conoce de mucho tiempo atrás.

Este Concejo ha visto en anteriores ocasiones su dedicación, su compromiso con la ciudad y tiene ahora la oportunidad de volver nuevamente a servirle a Medellín desde una de las instituciones más queridas, más respetadas y más valoradas por nuestros ciudadanos, bienvenida. Quiero en este saludo protocolario dar un saludo a la próxima Mesa Directiva que iniciará sus labores en el próximo período de sesiones ordinarias en el 2014, a su Presidente Jaime Roberto Cuartas; su vicepresidente Primero, Carlos Mario Mejía Múnera y al vicepresidente Segundo, Rober Bohórquez Álvarez.

Al igual que saludar y agradecer como lo hacia el concejal John Jaime Moncada Ospina, a Juan David Palacio, el secretario General del Concejo por un trabajo muy disciplinado que creo que ha sembrado una huella no solo en los miembros de este Concejo sino también en mis compañeros del equipo de Gobierno, usted ha desempeñado al igual que el equipo que lo acompaña una labor muy seria, muy profesional.

Un saludo muy cordial a todo el equipo de Gobierno que nos acompaña a todos y cada uno de los miembros de los equipos administrativos del Concejo de la ciudad, a los miembros de la ciudadanía y a los medios de comunicación. Pido disculpas porque tengo la voz un poquito afectada porque el domingo pasado realizamos la última jornada de vida y equidad en el corregimiento de Palmitas, en un evento supremamente emocionante con el cual cerramos 18 jornadas de vida y equidad, quedándonos únicamente cuatro para los primeros dos o tres meses del próximo año y tengo todavía las secuelas del entusiasmo contagioso de más de 1.050 miembros de los 5.000 ciudadanos de Palmitas que nos acompañaron en esa jornada de vida y equidad.

Generando en record en participación, desde el punto de vista porcentual con prácticamente más del 20% de la población reunida allí, para en conjunto del Gobierno definir la priorización de esas inversiones, pero además no voy a necesitar a ser un recorrido muy completo por las labores del Concejo no solo en estas sesiones extraordinarias, sino en el conjunto del año porque lo ha hecho con lujos de detalles y punto por punto el presidente John Jaime Moncada.

Sin embargo, voy a tratar de referirme especialmente tres o cuatro aspectos muy importantes en nuestro concepto en las sesiones ordinarias y las extraordinarias y algunos aspectos que por su puesto deben motivar la satisfacción y el orgullo del trabajo conjunto de este Concejo y del gobierno al final y el balance de este año 2013. Pero no quiero pasar a ese balance sin agradecer el trabajo de la Mesa Directiva, por supuesto agradecer al anterior presidente y que nos acompañó como tal en la mayor parte del período Nicolás Albeiro Echeverri, la doctora Aura Marleny y el concejo Luis Bernardo Vélez creo que los resultados que John Jaime mostró aquí, los resultados que la ciudadanía conoce no solo en la cantidad, sino en la calidad de los acuerdos y de las discusiones que se dieron en el Concejo de los más profundos y transformadores en muchos años hablan supremamente bien de la labor realizada por esta Mesa Directiva.

Por eso quiero reiterar mi reconocimiento y mi agradecimiento a sus presidentes el doctor Nicolás Albeiro en la mayor parte del período y al concejal John Jaime Moncada en el remate de estas sesiones extraordinarias y a la doctora Aura Marleny y el concejal Luis Bernardo Vélez. De las sesiones ordinarias de este final de año creo que sería muy difícil escoger un grupo de acuerdos y de discusiones pero creo que vale la pena centrarnos en uno absolutamente trascendental y es el presupuesto para el año 2014. Ese presupuesto como todos lo sabemos es un presupuesto record que supera en mucho cualquier presupuesto anterior de nuestro municipio, son más de \$5 billones y aproximadamente cerca de \$4.5 billones de inversión lo que representa un enorme reto y a la vez una gran oportunidad para la ciudad, para el Concejo y para el Equipo de Gobierno.

Quiero en esa discusión del presupuesto agradecer el esfuerzo la dedicación de todos los miembros del Equipo de Gobierno para en armonía y en cooperación con el Concejo tomar las mejores decisiones respecto al mismo, y quiero hacer

público mi reconocimiento al Concejo de Medellín porque en una forma unánime, contundente aprobó ese presupuesto para el año 2014. Y quiero centrarme en el aspecto que hace diferente ese presupuesto de todos los demás anteriores y es el “Fondo Medellín Ciudad para la Vida” y allí no voy a volver a recorrer porque pienso que seguramente lo haremos en detalle en la instalación de las sesiones ordinarias de inicio del 2014 con perspectiva de todo el año.

Pero sí me parece muy importante resaltar dos decisiones que en conjunto con los concejales tomamos en materia de ese presupuesto y específicamente de ese “Fondo Medellín ciudad para la vida”; decisiones de enorme trascendencia y decisiones en las que yo no solo reconozco, sino que lo hago con gusto el aporte trascendental con las ideas y con la discusión y las propuestas de nuestros concejales y concejalas y el primero de ellos es la inclusión en el “Fondo Medellín ciudad para la vida” de una partida de \$50.000 millones para el centro de la ciudad.

Este Concejo entre otros muchos rasgos desde nuestras primeras reuniones ha tenido en forma colectiva, por su puesto con el liderazgo y el impulso en algunas ocasiones mayor de unos u otros concejales pero siempre en forma colectiva una propuesta constante de atención del gobierno y atención de la ciudadanía a la recuperación del centro de Medellín.

Por eso coincidiendo con nuestro propósitos pero interpretando y reconociendo esa constante decisión del Concejo incluimos \$50.000 millones en el “Fondo Medellín ciudad para la vida”, en ese plan del centro que no son los únicos que se suman a muchas otras inversiones que superan el \$1billón y medio en conjunto del centro de Medellín, lo que representa el desarrollo de todo el plan de desarrollo de nuestro cuatrefeño pero que como todos los esfuerzos adicionales va a permitir desarrollos muy importantes, que esperamos además dejen ruta y dejen bases y raíces para otros futuros desarrollos en un plan de mediano y largo plazo de recuperación del centro de la ciudad.

Esperamos también en el próximo año en las sesiones ordinarias presentar al Concejo y a la ciudadanía en una forma mucho más detallada todo el conjunto de inversiones del plan del centro y en forma muy especial el componente de los \$50.000 millones del “Fondo Medellín ciudad para la vida”.

Quiero aprovechar aquí la presencia del director del Área Metropolitana Carlos Mario Montoya, para reiterar algo que él ya ha mencionado en este Concejo pero que tiene que ver con este punto que estoy tocando en este preciso momento y es que con el doctor Carlos Mario hemos diseñado y hemos acordado todo un conjunto de inversiones del Área Metropolitana en la ciudad de Medellín. Con impactos en Medellín pero con impactos metropolitanos que de alguna manera interpretan un anhelo y un llamado de este Concejo y es a que haya una equidad entre los enormes y trascendentales aportes que Medellín le ha hecho históricamente, le está haciendo al Área Metropolitana en este período de gobierno aporte entre otros aumentados y fortalecidos a través de las decisiones que sobre el impuesto predial se tomaron en la ciudad.

En ese orden de ideas con el doctor Carlos Mario y su equipo se ha acordado y sea definido un paquete de \$100.000 millones en los próximos dos años y uno de los focos que hemos acordado con el doctor Carlos Mario, no el único ni excluyente con otros frentes es el de acompañar esas inversiones de este “Fondo Medellín ciudad para la vida” de \$50.000 millones aportados por el Gobierno Municipal. Y el otro elemento que quiero resaltar ante la opinión pública es que en las discusiones abiertas, francas, sinceras que siempre hemos tenido con el Concejo y con todo y cada uno de los concejales llegamos a la conclusión de priorizar en el “Fondo Medellín Ciudad para la Vida” en lo que tiene que ver con ese trascendental frente de la movilidad y la movilidad sostenible y la movilidad enfocada en el transporte masivo.

Priorizar definitivamente con \$300.000 millones del fondo es lo que hemos denominado corredor de transporte masivo sostenible de la 80 y allí también hemos reiterado y hemos enviado y llevaremos ese mensaje en forma conjunta, porque así lo decidimos con los concejales tanto el Alcalde como los 21 concejales al Gobierno Nacional, de que esa apuesta del corredor masivo de la 80 debe ser una apuesta reconocida y apoyada por el Gobierno Nacional en una acción de equidad con una ciudad y una región que como ninguna otra en el país le ha apostado a los transporte masivo con recursos propios.

Resalto sin entrar en detalles de otros aspectos que serían interesantes e importantes pero que nos harían supremamente larga esta ceremonia, esos dos aspectos en el marco trascendental del presupuesto del año 2014 histórico record el “Fondo Medellín Ciudad para la vida”. Y en el “Fondo Medellín ciudad para la vida” con el aporte al dialogo y la construcción colectiva de gobierno y

Concejo en el enfoque de \$50.000 millones al centro y al plan del centro y de \$300.000 millones al corredor masivo y sostenible de la 80.

En lo que tiene que ver con las sesiones extras creo que sobran comentarios específicos sobre cada uno de los proyectos, que en número de 15 fueron debatidos y aprobados en forma muy disciplinada y con un esfuerzo constante tanto de gobierno como de Concejo, pero quiero resaltar dos que me parecen de enorme trascendencia, uno, el de los beneficios tributarios que me parece que tiene dos aspectos interesantes, uno el de reconocer una tradición de este Concejo y de esta ciudad en la exención de esos tributos para estas instituciones.

Y dos, el de reconocer en esas instituciones el tremendo impacto de su labor social y muy fundamentalmente y en eso recojo y refuerzo las palabras de John Jaime Moncada el importante aporte en creación de empleo, pero no solo ese reconocimiento sino ese llamado a que esas exenciones que como su nombre lo indican son bastante excepcionales en nuestro ordenamiento y en nuestra normatividad y en las discusiones y aprobaciones de este Concejo realmente se conviertan en renovado esfuerzo de esas instituciones en ese compromiso social y en ese compromiso de mantenimiento y generación de nuevos empleos.

Creo John Jaime, concejales, miembros del Equipo de Gobierno que de alguna manera se debe hacer una evolución de este período de sesiones sobre esas instituciones, para que en el próximo momento histórico en el que va nuevamente a tenerse la decisión sobre la extensión o no de las mismas se puede hacer un balance claro sobre los aportes sociales en su conjunto y muy específicamente en la creación y en la generación de empleo de estas instituciones.

El segundo acuerdo sin desmedro y sin exclusión de la importancia y la trascendencia de otros que se aprobaron en estas extras, el que quiero resaltar es el del fondo territorial para la vinculación de Medellín a la sociedad de la información y la universalización de las tecnologías de la información y la comunicación; ese me parece destacables entre otros aspectos porque hace parte de compromisos asumidos en toda la discusión de este Concejo, este gobierno y de la ciudad entorno a la transformación de UNE, compromisos que en uno y otro frente el “Fondo Medellín Ciudad para la Vida” y el en la creación

del fondo territorial de las TIC se van cumpliendo en una forma sucesiva y contundente.

El otro aspecto indudablemente, porque es uno de los temas más significativos en la apuesta de nuestro futuro de ciudad. Celebro con esos dos ejemplos todos y cada uno de los acuerdos que en conjunto impulsamos con el Concejo, con estas muy productivas y muy efectivas sesiones extraordinarias. No puedo terminar sin un balance muy corto de los hitos más trascendentales de este año y por supuesto iniciar con algo que como en muchos otros aspectos en esta ciudad, ya cosas que hace cinco, 10 o 15 años serían absolutamente trascendentales hoy se nos van volviendo “normales”.

El año pasado en esta ciudad se disminuyeron en 25% los homicidios pasando de 1.650 a 1.250 con una recuperación y una trascendental logro de salvar 400 vidas, este año llevamos una reducción del 27% es difícil encontrar en cualquier momento de la historia de Medellín y de cualquier otra ciudad disminuciones sucesivas de esa proporción.

Es una labor que nos invita no solo a continuar contundentemente avanzando en el respeto y protección de la vida de nuestra ciudad, sino a seguir avanzando en el ataque de otros frentes delincuenciales; en lo que tiene que ver con las cifras de disminución de robo de motos y de robos de automóviles vamos en forma contundente atacando esas formas delictuales, creamos el Gaula para atacar la extorsión, creamos el grupo o el cuerpo Elite de Objetivo de Alto Valor para avanzar en el ataque en las estructuras criminales con una impresionante seguidilla de capturas en niveles medios y altos de estas estructuras y bandas delincuenciales.

Pero el camino que queda por recorrer es mucho y por eso en trabajo conjunto con el Gobierno Nacional hemos logrado para avanzar en un desatraso sobre una deuda histórica que el Gobierno Nacional se comprometa con el reforzamiento de nuestra policía en 2.000 unidades, 1.000 que ya en este momento están efectivamente en el territorio y 1.000 que deben de llegar en marzo del próximo año. Aquí quiero públicamente solicitarle al Equipo de Gobierno, muy especialmente el equipo comprometido con las labores de seguridad y gobernabilidad pero también al Concejo que estemos supremamente atentos sobre la permanencia de esos efectivos en nuestra ciudad, tengo y he tenido las mejores relaciones con el Gobierno Nacional en su conjunto y muy especialmente con toda el área de defensa y de policía, con el

ministro Juan Carlos Pinzón, con el general Palomino y con el general José Ángel Mendoza de la Policía Metropolitana.

Pero no obsta para que estemos vigilantes en el sentido de que los miembros de la policía que hoy están en el Área Metropolitana destacados en Medellín más estos 2.000 continúen hacia el futuro en esas condiciones y lo digo porque desafortunadamente el tiempo va pasando, los días, la cotidianidades, las necesidades y está movilidad de la fuerza pública se va dando no solo hacia otros municipios del área Metropolitana sino hacia otras ciudades. Y Medellín ha tenido un déficit histórico de policía por habitante frente al promedio nacional y frente a otras ciudades capitales de Colombia y éste esfuerzo del Gobierno Municipal y del Gobierno Nacional no se puede perder ni dejar diluir en el tiempo, vamos con ese esfuerzo a fortalecer diferentes frentes de acción de la policía y muy especialmente como la ciudadanía lo sabe, ese compromiso del plan cuadrantes.

Al iniciar el gobierno teníamos 120 cuadrantes hace pocos días teníamos 189, con la llegada de estos 1.000 efectivos estaremos llegando aproximadamente a 250 o 260 y con la llegada de los 1.000 efectivos en marzo deberemos de estar alcanzando una cifra de 411 cuadrantes para encaminarnos antes de terminar el gobierno a nuestro compromiso con la ciudad y con la ciudadanía y con la seguridad de 500 cuadrantes. El segundo frente trascendental, en cualquier sociedad y colectivo, y en nuestra ciudad es el tema del empleo y aquí como en el otro aspecto, reitero que logros trascendentales que hace cinco, ocho o 10 años serían motivo no de los titulares o primeras páginas de todos los medios de comunicación por un día, sino por semanas hoy por efecto del desarrollo y de la evolución se entienden como relativamente naturales, pero son logros trascendentales en el avance de nuestra ciudad a mejores niveles de bienestar de nuestro ciudadanos.

El desempleo en el último trimestre bajo a una cifra, eso es record en las últimas dos décadas en Medellín y vamos a seguir comprometidos desde el Gobierno Municipal en continuar por esa senda de generación y conservación de empleo en dos frentes trascendentales sin excluir otros, primero la propia generación de empleo a través de la inversión pública de la Alcaldía de Medellín y de todas las instituciones y entes adscritas a la mismas. Allí podríamos hacer un recuento para iniciar únicamente de los más de 30.000 empleos generados por Isvimed en todos los frentes de construcción de vivienda nueva, mejoramiento y alrededor de la vivienda de interés social, pero no me haré largo



en eso, a lo mismo que las obras públicas tanto las desarrolladas por la Secretaría de Infraestructura y otras de las Vicealcaldías de Hábitat, Infraestructura, Sostenibilidad y Movilidad pero adicionalmente obras en salud, obras en educación y las desarrolladas por la Empresa de Desarrollo Urbano todas ellas generadoras de enormes cantidades de empleo directo e indirecto que dinamizan el empleo de la ciudad.

Pero adicionalmente la creación de condiciones para que la inversión local, la inversión nacional y la inversión extranjera no solo se mantengan si no que lleguen en forma creciente a Medellín; vamos a seguir por esa ruta y esperamos que los índices ya consolidados en diciembre continúen estando en forma histórica por debajo del 10%. Por último 2014, aún cuando por supuesto en las sesiones ordinarias tendremos la oportunidad de discutir con mucho más detalle todas las proyecciones, de lo que estoy seguro que será un extraordinario año en el desarrollo de nuestro cuatreño y un extraordinario año en el desarrollo, en la construcción de equidad, en la construcción de seguridad, de respeto por la vida en nuestra ciudad.

Pero no puedo dejar de mencionar tres hitos que me parecen trascendentales y que deben servir de entusiasmo y de motivación para el Concejo y el Equipo de Gobierno, en primer lugar la discusión en todo el primer semestre del POT creo sin ningún lugar a duda que esté es un momento histórico en la formulación de un nuevo POT en esa revisión total y general que se hace cada 12 años. Creo que este gobierno y este Concejo son privilegiados al tener la oportunidad de la más profunda discusión para construir en forma muy seria con nuestro futuro, esa carta de navegación para el modelo futuro de ordenamiento territorial de la ciudad y en buena medida del territorio.

Allí habrá aspectos tan trascendentales como el reforzado con la dolorosa tragedia del edificio Space y es el capítulo fundamental que ese POT debe tener sobre el concepto integral de vivienda segura, debemos sublimar como ciudad resiliente que somos reconocida por el mundo el dolor y las dificultades originadas por esa tragedia para convertirla en una oportunidad, para que Medellín sea referente de vivienda segura y el POT es al oportunidad precisa.

El segundo elemento de muchos otros, repito tendré la oportunidad de compartir no solo en las sesiones ordinarias sino en reuniones con el Concejo y además en la discusión de todos esos seis meses iniciales del año 2014, entorno a esté propósito del POT es el de las construcción de herramientas

para la financiación del desarrollo de Medellín en el futuro, tanto el afinamiento de herramientas que están en la normatividad actual pero que por uno u otro motivo no están siendo o utilizadas o bien utilizadas y la discusión y el diseño de nuevas herramientas en ese propósito.

El segundo frente es el foro urbano mundial sin ningún lugar a dudas la cita más trascendental de nuestra ciudad con la historia, la cita más trascendental de nuestra ciudad con el mundo, tuve la oportunidad de estar en días pasados en Río de Janeiro y allí extendí la invitación a todos los asistentes a la iniciativa global Clinton para America Latina dentro de los que se encontraban los alcaldes de Buenos Aires, la Alcaldesa de Lima y el Alcalde de Río de Janeiro y los tres me confirmaron su presencia en Medellín en el foro urbano mundial.

Vamos a tener aquí la presencia de representantes de más de 135 países del mundo, algo que nunca había sucedido en Medellín y que convierte al foro mundial en la oportunidad y el reto de internacionalización y en el cluster de turismo y turismo de eventos de la ciudad más grande en nuestra historia y la más importante cita del país en esa misma perspectiva para el año 2014. El tercero y último aspecto en perspectiva del 2014 es el que ya mencione en el presupuesto y es el “Fondo Medellín Ciudad para la Vida”, allí hemos diseñado y estamos ajustando los mecanismos de la fiducia para hacer que esa inversión del “Fondo Medellín ciudad para la vida” sea lo más rápida y efectiva posible, esperamos que los objetivos de inversión empiecen todos a desarrollarse en el año 2014.

Por supuesto ya se iniciaron una serie de actividades precooperativas de ese fondo, en el sentido de la compra de predios, la elaboración de diseños de muchos de los proyectos, pero esperamos que la ejecución misma y la inversión de esos recursos se inicie en el año 2014, este en plena ejecución en el segundo semestre de ese año y empiece a dar sus frutos en el año 2015. Tenemos amigos y amigas del Concejo, compañeros y compañeras del Equipo de Gobierno un balance muy positivo del gobierno en estos dos primeros años con el cumplimiento ya en los dos primeros años de muchas de las metas del Plan de Desarrollo, pero lo que es más interesante tenemos para el año 2014 y 2015 y muy especialmente en el 2014 unas oportunidades y unos retos trascendentales que estoy seguro que harán de ese año un año que marque la historia de nuestro gobierno y nuestra ciudad.



CONCEJO DE MEDELLIN

Muchas gracias por este trabajo conjunto y los invito a que seguimos con ese mismo espíritu de respeto, autonomía, pero armonía y colaboración en las próximas sesiones y los próximos años de nuestro gobierno, declaro clausuradas las sesiones extras del Concejo”.

- Himno Antioqueño.

Agotados los temas a tratar, la Presidencia levantó la sesión.

JOHN JAIME MONCADA OSPINA  
Presidente

JUAN DAVID PALACIO CARDONA  
Secretario General

Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
2. Comunicación suscrita por el concejal Jaime Roberto Cuartas, propuesta de enmienda o modificación para segundo debate P.A. 206 de 2013. (2 folios).
3. Proposición suscrita por la bancada del Partido de la ASI, concejal Luis Bernardo Vélez, solicita crear comisión accidental que haga seguimiento a los despidos y retiros que se están dando en las Empresas UNE y EPM. (1 folio).
4. Comunicación suscrita por el Secretario General, remitiendo el comunicado firmado por los concejales en el que solicitan al Alcalde que adopte las medidas tendientes a evitar que se adelante el proceso de renting en Emvarias. (2 folios).
5. Comunicación suscrita por el Secretario de Comunicaciones del Municipio de Medellín, Juan Carlos Quiceno Álvarez, delegando asistencia. (1 folio).
6. Proposición suscrita por el Partido Liberal, concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera y Carlos Mario Mejía, solicita crear comisión accidental para que se estudie todos los aspectos relacionados con las declaratorias de urgencia

manifiesta que se han presentado en la ciudad durante los últimos 10 años. (1 folio)

7. Documento de confirmación de asistencia de funcionarios para la sesión plenaria. (1 folio)

Transcribió: Nora Álvarez Castro  
Fanny A. Bedoya Correa  
Meliza Noreña Moreno  
Manuela Vélez Bedoya  
Yilly Cadavid Loaiza

Revisó: Gloria Gómez Ochoa